

## **HONORABLE ASAMBLEA**

A la **Comisión de Anticorrupción**, en fecha 28 de septiembre de 2022 le fue turnado con carácter de urgente **el expediente No. 15766/LXXVI** el cual contiene escrito de la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta los **expedientes registrados de los aspirantes a participar en la Convocatoria Pública para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, quienes integramos la presente Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

## **ANTECEDENTES**

El artículo 201 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, señala que el Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.

Así mismo, el artículo 15 Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, establece:

***“Artículo 15. El Comité de Selección será designado por el Pleno del Congreso del Estado y será integrado por nueve ciudadanos. El cargo de miembro del Comité de Selección será honorario, quienes funjan como miembros no podrán ser designados como integrantes del Comité de Participación Ciudadana por un periodo de seis años contados a partir del término de su encargo en él”.***

De igual forma, en la citada ley, en la fracción III del Artículo 16 de la, refiere lo siguiente:

*“Artículo 16...*

*( ...)*

*(...)*

***III. La Comisión Anticorrupción del Congreso del Estado será la encargada de llevar a cabo el análisis de los candidatos, el desahogo de las entrevistas, y evaluación de los perfiles, con el fin de que de manera fundada y motivada elijan nueve propuestas de hasta tres candidatos cada una que cumplan con los requisitos contenidos en la convocatoria, garantizando la paridad de género en los términos señalados en las fracciones anteriores; hecho lo anterior, remitirá la lista de las propuestas a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, a fin de que se publique en el portal de internet del Poder Legislativo, por lo menos dos días antes de ser remitidas al Pleno del Congreso del Estado;”***

*(...)*

*(...)”*

Ahora bien, el pasado 16 de septiembre de 2022, se publicó, en el Periódico Oficial del Estado, el acuerdo Número 235 expedido por la Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el cual dio origen a una Convocatoria Pública para Integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción contemplado en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en donde el numeral primero de la base tercera menciona:

*“**TERCERA.** - Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas serán recibidas y sujetas a revisión y validación, conforme al siguiente procedimiento:*

- 1. El plazo para recibir solicitudes será del 13 de septiembre del 2022 al 27 de septiembre del 2022. Las propuestas y la documentación comprobatoria que acompañen, se recibirán en días y horas hábiles, siendo estos de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a través de la Oficialía de Partes ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, sito en Matamoros No. 555 Ote. esquina con Zaragoza en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León;”*

En ese tenor, fue que en fecha 28 de septiembre del 2022, la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, remitió a la Comisión Anticorrupción, los expedientes registrados de los aspirantes a participar en la Convocatoria Pública para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Una vez analizados los antecedentes y solicitud de mérito y con fundamento en el artículo 47, inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, quienes integramos la Comisión Anticorrupción, ofrecemos al Pleno de este Poder Legislativo, a manera de sustento para este dictamen las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

La competencia que le resulta a esta Comisión Anticorrupción para conocer de los asuntos que le fueron turnados, se encuentra sustentada por la fracción XXII del artículo 70, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en los artículos 37 y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Transparencia Internacional ubica a México en el deshonroso 130° lugar de 180 países; y en el caso específico de Nuevo León, el 89% de la población considera que la corrupción es muy frecuente, –con mayor énfasis en las infracciones de tránsito, los permisos de desarrollo urbano y los permisos de comercio y servicios, es decir, existe una gran desconfianza en las autoridades–.

A raíz de esta desconfianza y hartazgo generalizado en todo el país que tiene como origen la corrupción, no solamente desde el punto de vista social

sino también institucional, provenientes en buena medida del diseño normativo de las instancias gubernamentales, es que, después de una lucha histórica y de esfuerzos legislativos aislados por erradicar este mal llamado corrupción, nace el Sistema Nacional Anticorrupción, y con ello, da origen a que los Estados legislen lo conducente para que implementen su propio Sistema Estatal Anticorrupción con el objetivo de establecer las bases de coordinación en la materia entre los distintos niveles de gobierno y puedan prevenir, detectar y sancionar responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, siempre regidos por los principios de transparencia y máxima publicidad.

En este contexto, es importante mencionar que el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Nuevo León inició oficialmente funciones en 2018 una vez nombrados los responsables de los distintos órganos que lo componen. Sin embargo, al día de hoy existen vacantes que detienen el funcionamiento del sistema y por ende, la lucha contra la corrupción se ve mermada.

En este tema en particular, desde el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León tenemos una enorme tarea, por lo cual, es importante mencionar con especial énfasis en que como miembros de la Comisión de Anticorrupción tenemos el firme compromiso de trabajar en equipo para lograr el objetivo de legitimar y hacer eficiente el Sistema Estatal Anticorrupción.

Es por ello, que en el asunto que hoy nos convoca, es importante resaltar, que la conformación del Comité de Selección del Sistema Anticorrupción, encuentra sustento en el artículo 16 de la Ley del Sistema

Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, como una parte del engranaje al inicio de todo un andamiaje jurídico para hacer más transparente el proceso de selección, y nos aseguremos que sean los mejores perfiles quienes integren el Comité de Selección del Sistema Anticorrupción, beneficiando todo el sistema.

La atención y consecución normativa que permiten atender el presente expediente, inicialmente se desprende del artículo 201 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el cual a la letra dice:

*“Artículo 201.- El Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos. El Sistema se regirá por los principios de transparencia y máxima publicidad.*

*III. El Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción será designado por el Congreso del Estado y estará integrado por nueve ciudadanos con el objeto de realizar una amplia consulta pública estatal dirigida a toda la sociedad en general para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema, además de las otras atribuciones determinadas en esta Constitución y la ley.*

*La forma de la designación del Comité de Selección quedará determinada en esta Constitución y la ley, debiéndose hacer una convocatoria en la cual se presenten propuestas de candidatos por un grupo amplio de instituciones y organizaciones de reconocido prestigio, incluyendo instituciones de educación*

*superior e investigación; organizaciones de la sociedad civil que participen en fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y agrupaciones profesionales. Dichos candidatos deberán presentar los documentos que acrediten el perfil solicitado en la convocatoria la cual deberá incluir como requisito que los aspirantes tengan experiencia o conocimiento en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción o en otras que se consideren relevantes.”*

De igual forma, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León establece el procedimiento para el nombramiento de los integrantes del Comité de Selección en cual dice:

*“Artículo 16.- Los integrantes del Comité de Selección serán nombrados conforme al siguiente procedimiento:*

*El Pleno del Congreso del Estado emitirá una convocatoria para constituir un Comité de Selección, por un período de tres años, el cual estará integrado por nueve ciudadanos nuevoleonés, de la siguiente manera:*

*I. Convocará a las instituciones de educación superior y de investigación, para proponer candidatos a fin de integrar el Comité de Selección, para lo cual deberán enviar los documentos que acrediten el perfil solicitado en la Convocatoria, en un plazo no mayor a quince días, para seleccionar a cinco miembros basándose en los elementos decisorios que se hayan plasmado en la convocatoria, tomando en cuenta que se hayan destacado por su contribución en materia de*

*fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Para garantizar la paridad de género al seleccionar a los cinco miembros, no podrá seleccionarse a más de tres miembros del mismo género;*

*II. Convocará a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas y agrupaciones profesionales en el Estado especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para seleccionar a cuatro miembros, en los mismos términos del inciso anterior, garantizando el principio de paridad de género;*

*III. La Comisión Anticorrupción del Congreso del Estado será la encargada de llevar a cabo el análisis de los candidatos, el desahogo de las entrevistas, y evaluación de los perfiles, con el fin de que de manera fundada y motivada elijan nueve propuestas de hasta tres candidatos cada una que cumplan con los requisitos contenidos en la convocatoria, garantizando la paridad de género en los términos señalados en las fracciones anteriores; hecho lo anterior, remitirá la lista de las propuestas a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, a fin de que se publique en el portal de internet del Poder Legislativo, por lo menos dos días antes de ser remitidas al Pleno del Congreso del Estado;*

*IV. El Pleno del Congreso del Estado, una vez que haya recibido la lista de propuestas de hasta tres candidatos referida en el inciso anterior, someterá cada una de ellas a votación de manera individual, con la finalidad de seleccionar de cada una a un integrante que conformará el Comité de Selección, requerirán para su nombramiento*



*el voto de al menos las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.*

*V. De no alcanzarse la votación a que se hace referencia en el inciso que antecede, se procederá a una segunda votación, esta vez entre aquellos candidatos que hayan obtenido más votos de cada una de las propuestas;*

*En caso de empate entre quienes no obtuvieron el mayor número de votos, habrá una votación más para definir por mayoría quien entre dichos candidatos participará en la segunda votación, de continuar el empate, se resolverá por insaculación entre ellos.*

*Si en la segunda votación, no se obtiene el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, se procederá a la insaculación de entre estos últimos candidatos.*

*La insaculación a que se refiere este artículo se realizará conforme al procedimiento que se establezca en la convocatoria.*

*En la integración final de los nueve miembros del Comité de Selección, se garantizará la paridad de género en los términos de las fracciones I y II del presente artículo.”*

De acuerdo a la Convocatoria publicada por el Periódico Oficial del Estado, se contó con un periodo de 15 días como máximo como lo marca el Artículo antes mencionado, para la recepción de documentación, para que

después sea revisada y analizada por los miembros de la Comisión para determinar si cumplen o no con los requisitos establecidos en la base Primera y Segunda de la referida Convocatoria, para que después se cumpliera con lo establecido por la base Cuarta.

Dando cumplimiento a lo establecido por el numeral segundo de la base tercera, ésta Comisión, aprobó un punto de acuerdo en donde se solicita a la Oficialía Mayor publicar en la página del H. Congreso del Estado publicar en el Portal de Internet el listado de las personas registradas y las versiones públicas de sus expedientes.

1	C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR	23	C. PAULO CESAR LUGO RINCON
2	C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ C. JAVIER ROBERTO ALDAPE	24	C. ROCIO SELENE MARTINEZ REYES C. ALMA VERENICE MEDRANO
3	ELIZONDO	25	ZARAGOZA C. KARLA DANIELA MENDOZA
4	C. MARIA SALOME ALVAREZ GARCIA	26	ESPINOZA
5	C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCIA	27	C. RICARDO MORALES TAMEZ
6	C. JUAN GUILLERMO AVILA SARABIA	28	C. ENRIQUE DAVID OGAZ DIAZ
7	C. RAFAEL BADILLO GONZALEZ C. JOSE LUIS CASTILLO	29	C. ALEJANDRA ORTIZ RAMIREZ
8	ABENCERRAJE	30	C. OSCAR RANGEL VENZOR
9	C. FERNANDO CASTILLO SAUCEDO	31	C. ANA KAREN RIVERA VILLARREAL
10	C. EDWIN CHAVEZ TREVIÑO	32	C. JESUS ERNESTO SALAS IBARRA C. JORGE ARNOLDO SALAZAR
11	C. MARIO ALBERTO DIAZ ARREOLA	33	RODRIGUEZ C. JOSE HECTOR DARIO SALINAS
12	C. LUIS YAIR ENRIQUEZ HERNANDEZ	34	HERRERA C. JORGE ALEXIS SEBASTIAN
13	C. MANUEL FARIAS MARTINEZ	35	SANCHEZ REYES
14	C. KAREN FLORES VITA	36	C. EDGAR SANCHEZ HERNANDEZ
15	C. JORGE LUIS FLORES LOPEZ	37	C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA
16	C. JUAN GARCIA RODRIGUEZ	38	C. JOSE GUADALUPE SOLIS VALDIVIA
17	C. VERONICA GARCIA MENDOZA	39	C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES
18	C. MARIO ALBERTO GARCIA MARTINEZ	40	C. OSCAR ARTURO VALENCIA GOMEZ
19	C. JORGE GARCIA ESPINOZA	41	C. GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO

20	C. ADRIAN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA	42	C. LUIS VILLARREAL COMPEAN
21	C. EDUARDO ISAI IBARRA OLIVARES	43	C. ENRIQUE ZENDEJAS MORALES
22	C. MARIA SOL INFANTE PEREZ		

Acto seguido, se procedió a la revisión de la documentación presentada y al análisis de las propuestas de las personas aspirantes, a fin de determinar cuáles de estas cumplen con los requisitos que señala la convocatoria, así como de aquellos respecto de los cuales se advierte error u omisión en la integración de alguno de los expedientes, como lo establece el numeral tercero de la base tercera. Por lo que fue solicitado a la Oficialía Mayor realizar las prevenciones en las cuales existía un error y/u omisión de la integración de los expedientes, precisando en cada caso su error u omisión en la documentación, lo anterior a fin que en un plazo de 2-dos días hábiles, a partir de la notificación vía electrónica o por estrados, se diera cumplimiento al requerimiento correspondiente o bien realizaran las observaciones que se hubieran considerado pertinentes en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, lo anterior en relación a la Base tercera, Numeral 4 de la convocatoria ya mencionada, siendo prevenidas las siguientes personas:

**Aspirante: GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

**Aspirante: JOSÉ LUIS CASTILLO ABENCERRAJE**

Base Segunda. - 3. *Copia de identificación oficial, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.*

Base Segunda. - 4. *Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.*

**Aspirante: ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

**Aspirante: JORGE FLORES LÓPEZ**

Base Segunda. - 4. *Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.*

**Aspirante: FERNANDO CASTILLO SAUCEDO**

Base Segunda. - 3. *Copia de identificación oficial, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.*

Base Segunda. - 4. *Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.*

**Aspirante: JAVIER ROBERTO ALDAPE ELIZONDO**

Base Segunda. - 4. *Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.*

**Aspirante: MARIO ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ**

Base Segunda. - 4. *Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.*

**Aspirante: MARIO ALBERTO DÍAZ ARREOLA**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

**Aspirante: JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA**

Base Segunda. - 4. *Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.*

**Aspirante: EDGAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

**Aspirante: ANA KAREN RIVERA VILLARREAL**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

**Aspirante: LUIS YAIR ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

Base Segunda. - 2 *Curriculum Vitae del aspirante, que contenga principalmente experiencia profesional, académica o administrativa en la materia, número de cédula profesional o número de registro del título profesional señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones en el Estado de Nuevo León.*

Base Segunda. - 4 *Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.*

**Aspirante: JOSÉ GUADALUPE SOLÍS VALDIVIA**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

**Aspirante: ALMA VERENICE MEDRANO ZARAGOZA**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

**Aspirante: ALEJANDRA ORTIZ RAMÍREZ**

Base Segunda. - 1. *Acta de nacimiento o constancia de residencia debidamente certificada por la Autoridad Municipal correspondiente, mediante la cual justifique cuando menos dos años de residencia en el Estado.*

Base Segunda. – 3 *Copia de identificación oficial, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.*

Base Segunda. – 5 Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de la base primera de la presente convocatoria.

Base Segunda. – 6 Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, así como su aceptación para que la información que proporcionen con motivo de dicho proceso será publicada en versión pública.

Base Segunda. – 7 Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: “he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción”.

Base Segunda. – 9 Carta por la que aceptan el procedimiento de notificación previsto en el numeral cuarto de la BASE TERCERA. Adicionalmente señalarán un correo electrónico para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifestará que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

**Aspirante: JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES**

Base Segunda. – 4 Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.

**Aspirante: ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA**

Base Segunda. – 4 Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.

**Aspirante: MARÍA SALOME ÁLVAREZ GARCÍA**

Base Segunda. - 4. Constancia rubricada por el titular de la institución postulante, donde se manifieste la intención de proponer como aspirante al referido ciudadano.

Terminado el plazo establecido por la Convocatoria se procedió a la revisión de los documentos recibidos, para saber si los interesados cumplieron con las prevenciones a que se hace referencia el párrafo que antecede, agotados los plazos se da por finiquitada su participación al no cumplir con algún o algunos de los requisitos establecidos en las bases, los siguientes ciudadanos:

1. JOSÉ LUIS CASTILLO ABENCERRAJE
2. FERNANDO CASTILLO SAUCEDO
3. EDGAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
4. ALMA VERENICE MEDRANO ZARAGOZA
5. ALEJANDRA ORTIZ RAMÍREZ
6. ANA KAREN RIVERA VILLARREAL

Al mismo tiempo dicha comisión solicito a la Oficialía Mayor publicará nuevamente en el Portal de Internet del Congreso del Estado la lista de personas aspirantes que cumplen con los requisitos previstos en la convocatoria a la cual se establecieron los siguientes ciudadanos:

- |   |  |
|---|--|
| 1. C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR           | 8. C. EDWIN CHAVEZ TREVIÑO             |
| 2. C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ           | 9. C. MARIO ALBERTO DIAZ               |
| 3. C. JAVIER ROBERTO ALDAPE<br>ELIZONDO | ARREOLA                                |
| 4. C. MARIA SALOME ALVAREZ<br>GARCIA    | 10. C. LUIS YAIR ENRIQUEZ<br>HERNANDEZ |
| 5. C. SARAHÍ MARCELA ARANDA<br>GARCIA   | 11. C. MANUEL FARIAS MARTINEZ          |
| 6. C. JUAN GUILLERMO AVILA<br>SARABIA   | 12. C. KAREN FLORES VITA               |
| 7. C. RAFAEL BADILLO GONZALEZ           | 13. C. JORGE LUIS FLORES LOPEZ         |
|   | 14. C. JUAN GARCIA RODRIGUEZ           |
|   | 15. C. VERONICA GARCIA MENDOZA         |



- |   |   |
|---|---|
| 16. C. MARIO ALBERTO GARCIA MARTINEZ    | 28. C. JORGE ARNOLDO SALAZAR RODRIGUEZ      |
| 17. C. JORGE GARCIA ESPINOZA            | 29. C. JOSE HECTOR DARIO SALINAS HERRERA    |
| 18. C. ADRIAN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA | 30. C. JORGE ALEXIS SEBASTIAN SANCHEZ REYES |
| 19. C. EDUARDO ISAI IBARRA OLIVARES     | 31. C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA         |
| 20. C. MARIA SOL INFANTE PEREZ          | 32. C. JOSE GUADALUPE SOLIS VALDIVIA        |
| 21. C. PAULO CESAR LUGO RINCON          | 33. C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES         |
| 22. C. ROCIO SELENE MARTINEZ REYES      | 34. C. OSCAR ARTURO VALENCIA GOMEZ          |
| 23. C. KARLA DANIELA MENDOZA ESPINOZA   | 35. C. GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO           |
| 24. C. RICARDO MORALES TAMEZ            | 36. C. LUIS VILLARREAL COMPEAN              |
| 25. C. ENRIQUE DAVID OGAZ DIAZ          | 37. C. ENRIQUE ZENDEJAS MORALES             |
| 26. C. OSCAR RANGEL VENZOR              |   |
| 27. C. JESUS ERNESTO SALAS IBARRA       |   |

Posteriormente, derivado de la revisión de los documentos, se estableció el calendario de entrevistas con las fechas y horarios para realizar el desahogo de las entrevistas correspondientes para la evaluación de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos previstos en la presente convocatoria, así como la mecánica que se llevará a cabo en éstas el cual fue el siguiente:

	<b>DIA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ASPIRANTE</b>	<b>DURACION APROXIMADA</b>
1	lunes 03 de octubre de 2022	<b>15:00</b>	C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCIA	20 minutos
2	lunes 03 de octubre de 2022	<b>15:20</b>	C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR	20 minutos
3	lunes 03 de octubre de 2022	<b>16:00</b>	C. KAREN FLORES VITA	20 minutos
4	lunes 03 de octubre de 2022	<b>16:20</b>	C. JUAN GARCIA RODRIGUEZ	20 minutos
5	lunes 03 de octubre de 2022	<b>16:40</b>	C. OSCAR ARTURO VALENCIA GOMEZ	20 minutos

6	lunes 03 de octubre de 2022	17:00	C. JORGE ALEXIS SEBASTIAN SANCHEZ REYES	20 minutos
7	lunes 03 de octubre de 2022	17:40	C. EDWIN CHAVEZ TREVIÑO	20 minutos
8	lunes 03 de octubre de 2022	18:00	C. ROCIO SELENE MARTINEZ REYES	20 minutos
9	lunes 03 de octubre de 2022	18:20	C. GABRIEL VELAZQUEZ EUFRACIO	20 minutos
10	lunes 03 de octubre de 2022	18:40	C. MARIA SOL INFANTE PEREZ	20 minutos
11	lunes 03 de octubre de 2022	19:00	C. OSCAR RANGEL VENZOR	20 minutos
12	martes 04 de octubre de 2022	8:00	C. ENRIQUE ZENDEJAS MORALES	20 minutos
13	martes 04 de octubre de 2022	8:20	C. RAFAEL BADILLO GONZALEZ	20 minutos
14	martes 04 de octubre de 2022	8:40	C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ	20 minutos
15	martes 04 de octubre de 2022	9:00	C. JAVIER ROBERTO ALDAPE ELIZONDO	20 minutos
16	martes 04 de octubre de 2022	9:20	C. MARIA SALOME ALVAREZ GARCIA	20 minutos
17	martes 04 de octubre de 2022	9:40	C. JUAN GUILLERMO AVILA SARABIA	20 minutos
18	martes 04 de octubre de 2022	10:00	C. MARIO ALBERTO DIAZ ARREOLA	20 minutos
19	martes 04 de octubre de 2022	10:20	C. LUIS YAIR ENRIQUEZ HERNANDEZ	20 minutos
20	martes 04 de octubre de 2022	10:40	C. MANUEL FARIAS MARTINEZ	20 minutos
21	martes 04 de octubre de 2022	11:00	C. JORGE LUIS FLORES LOPEZ	20 minutos
22	martes 04 de octubre de 2022	11:20	C. VERONICA GARCIA MENDOZA	20 minutos

23	martes 04 de octubre de 2022	<b>11:40</b>	C. MARIO ALBERTO GARCIA MARTINEZ	20 minutos
24	martes 04 de octubre de 2022	<b>12:00</b>	C. JORGE GARCIA ESPINOZA	20 minutos
25	martes 04 de octubre de 2022	<b>12:20</b>	C. ADRIAN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA	20 minutos
26	martes 04 de octubre de 2022	<b>12:40</b>	C. EDUARDO ISAI IBARRA OLIVARES	20 minutos
27	martes 04 de octubre de 2022	<b>13:00</b>	C. PAULO CESAR LUGO RINCON	20 minutos
28	martes 04 de octubre de 2022	<b>13:20</b>	C. KARLA DANIELA MENDOZA ESPINOZA	20 minutos
29	martes 04 de octubre de 2022	<b>13:40</b>	C. RICARDO MORALES TAMEZ	20 minutos
30	martes 04 de octubre de 2022	<b>14:00</b>	C. ENRIQUE DAVID OGAZ DIAZ	20 minutos
31	martes 04 de octubre de 2022	<b>14:40</b>	C. JESUS ERNESTO SALAS IBARRA	20 minutos
32	martes 04 de octubre de 2022	<b>15:00</b>	C. JORGE ARNOLDO SALAZAR RODRIGUEZ	20 minutos
33	martes 04 de octubre de 2022	<b>15:20</b>	C. JOSE HECTOR DARIO SALINAS HERRERA	20 minutos
34	martes 04 de octubre de 2022	<b>15:40</b>	C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA	20 minutos
35	martes 04 de octubre de 2022	<b>16:00</b>	C. JOSE GUADALUPE SOLIS VALDIVIA	20 minutos
36	martes 04 de octubre de 2022	<b>16:20</b>	C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES	20 minutos
37	martes 04 de octubre de 2022	<b>16:40</b>	C. LUIS VILLARREAL COMPEAN	20 minutos

Siendo la mecánica la siguiente:

- a) 3 minutos de presentación por aspirante
- b) 2 minutos para formular una pregunta por parte de un Diputado o Diputada del GL PAN

- c) 2 minutos para respuesta del aspirante
- d) 1 minuto para formular una pregunta por parte de un Diputado o Diputada del GL PRI
- e) 2 minutos para respuesta del aspirante
- f) 1 minuto para formular una pregunta por parte de un Diputado o Diputada del GL MC
- g) 2 minutos para respuesta del aspirante
- h) 1 minuto para formular una pregunta por parte de un Diputado o Diputada del GL PVEM
- i) 2 minutos para respuesta del aspirante
- j) 1 minuto para formular una pregunta por parte de un Diputado o Diputada del GL Independiente  
2 minutos para respuesta del aspirante

Se procedió al desahogo de las entrevistas, por lo que nos permitimos hacer una breve reseña:

- **Saraí Marcela Aranda García**

Originaria de Monterrey N.L. México, Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Regiomontana, Maestría en Derecho Corporativo (pendiente título) en Maestría Regiomontana, Especialidad en Empresas Familiares Universidad de Monterrey, Cursos en la Facultad Libre de Derecho y TEC Monterrey, ámbito derecho anticorrupción y ética he trabajo en industria Privada desde el 2009, inicio el trabajo en Proesa e Invercap, y varios corporativos para finalmente 2018 se independizó e inició de prácticas en el Despacho en Idónea Legal donde soy titular, he trabajado en la iniciativa privada en el cumplimiento regulatorio, específicamente en Materia de anticorrupción, he participado en la elaboración en varias programas anticorrupción y selección de miembros para su comité, así como elaborar el Código de Ética y cláusulas de conflicto de intereses, además he participado en diversas asociaciones que promueven la ética y la cultura de la

legalidad, actualmente soy secretaria del capítulo de NL la Barra Nuevo León del colegio de abogados, y me gustaría participar en el comité para poder en este caso escoger a la persona correcta, así mismo me gustaría enfatizar que no tengo ningún vínculo político público estatal, por lo que si soy elegida tomare el cargo con mayor transparencia.

Diputada. Amparo Lilia Oivares

¿Cuáles son las áreas de oportunidad que visualizas dentro del sistema Anticorrupción y que pudieras realizar tú para mejorarlo?

Saraí Marcela Aranda García.- Actualmente falta cumplir cabalmente con la Ley, hemos visto como se han tomado decisiones que benefician a ciertos partidos políticos, hay que buscar a personas que busquen transparencia y que no tengan ningún vínculo con ningún partido para tomar mejores decisiones y ser totalmente transparentes con la ciudadanía.

Diputada Perla Villarreal .- ¿Cuáles estimas sea una de las principales funciones más importantes en el comité de selección?

Saraí Marcela Aranda García.- va a ser un poco redundante buscar que la selección las personas que no tengan cargo ni vinculo y que sean medida de lo posible que sean transparentes y quien tome el cargo, que no deba favores.

Diputada Irais Reyes.- ¿Por qué te interesa ser parte del Comité Estatal de corrupción y si pudieras comentar precisarnos con tu experiencia en combatir la anticorrupción para formar parte de este comité?

Saraí Marcela Aranda García.- Como ciudadana todos debemos de participar ya que nos quejamos la mayoría quejándonos de que no funciona el gobierno, y si tú quieres que algo cambie tienes que ser parte de, una de nuestras obligaciones como persona, como ciudadana es participar, en ocasiones hace falta publicidad en las convocatorias por eso a me gustaría formar parte de este comité, y con respecto al tema de mi experiencia he trabajado en muchas empresas una de ellas daba servicio en Pemex , el cual pedía certificarte en TREIX, el cual es un organismo Internacional de anticorrupción, en el cual te tienes que certificar cada año cumpliendo ciertos requisitos y horas en sesiones de ética, anticorrupción y cursos cada año yo me certifique hace un año hasta el 2021, tenemos que estar

constantemente en cursos en México y en EEUU como en YOUKEY como se maneja la ética la corrupción e implementan mejores prácticas internacionales en la empresa donde trabaje, en las empresas que labore el código de ética y agregamos la cláusula de conflicto de intereses, trabajando de la mano con PEMEX y CFE era muy importante en los estándares de ética no aceptar sobornos, ni dar sobornos todo lo hacemos apegado al derecho, una frase que me compartió un jefe fue, No hay manera correcta de hacer algo incorrecto. No hay representante de Partido Verde ni Grupo Independiente para elaborar preguntas.

- **Viridiana Adame Aguilar**

Estudié en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, egresó en el 2007, mi relación laboral es en Tribunal de Justicia Administrativa, donde trabaje al inicio mi carrera, posteriormente ingrese a la Auditoria Superior del Estado en el Área Jurídico, regrese al Tribunal de Justicia Administrativa, para desempeñarme en las diversas salas que lo integran, también estuve en el Tribunal Colegiado Administrativo me desempeñe proyectos administrativos (Proyectos de Resoluciones), regrese al Tribunal de Justicia Administrativa en la Sala Especializada estuve hasta Junio 2022, El desempeño como Servidor Público Jurisdiccional con responsabilidad administrativa de la tercera sala ordinaria, mi servicio público ha sido desde que estaba estudiando hasta actualmente en el área jurisdiccional en materia administrativa, con conocimiento de fiscalización y en responsabilidades administrativas.

Diputado Daniel González.- ¿A lo largo de su trayectoria, y como persona interesada en formar parte del Comité del Sistema Estatal de Anticorrupción, conoces la información y el andamiaje del sistema estatal de Anticorrupción?

Viridiana Adame Aguilar.- Si lo conozco y como parte de él, lo he evaluado y estado en contacto de mi trayectoria Dentro de la Sala especializada, se la importancia que tiene en la sociedad este sistema y estoy con el conocimiento para poder aplicarlo y formar parte del él.

Diputada. Perla Villareal ¿Qué áreas de oportunidad encuentras que hay para combatir la anticorrupción?

Viridiana Adame Aguilar.- sería hacer la prevención es una cuestión que debemos tomar de toda práctica que lleve a cuestiones de corrupción, darle difusión es de importancia para que la sociedad esté enterada de la importancia y del fenómeno que acontece en la actualidad, posteriormente darle al marco jurídico adaptarlo a cada necesidad y que la preparación de cada integrante de los órganos que lo integran sea la adecuada, como se vaya transformando el mismo.

Diputada Irais Reyes.- ¿Usted ya había participado anteriormente para formar parte del comité de Selección? Y en ese entonces le hice un cuestionamiento y lo volveré hacer, comenta que se postuló a la Sala de Especialidad en Materia de Responsabilidades Administrativas y ahora está en la Sala Ordinaria del Tribunal de justicia Administrativa, pero como sabemos hay una persona que va a ser designada como magistrado especializado en combate la anticorrupción, y usted pertenece al mismo órgano al mismo tribunal donde este magistrado estaría trabajando, me gustaría saber si pudiera señalarnos si usted al pertenecer al comité de justicia administrativa y participar en el magistrado no tendría un conflicto de interés para hacer esa designación?

Viridiana Adame Aguilar.- Si participe en la convocatoria anterior atendiendo al interés que tengo en la materia y del poder colaborar con el conocimiento q en mi trayectoria no sería un conflicto de Interés porque en base a lo que yo ya he experimentado dentro del sistema podría colaborar a elegir un perfil idóneo que cumpliera con los requisitos desempeñar esa labor tan importante.

No hay representante de Partido Verde ni Grupo Independiente para elaborar preguntas.

- **Karen Flores Vita**

Soy Licenciada en Educación Especial, tengo una Maestría Neuropsicológica Clínica, y actualmente me encuentro estudiando en la Universidad Autónoma de

Nuevo León, la Maestría en Derechos Humanos, es un honor para mí comparecer el día de hoy ante ustedes y exponer mi vanidad para ocupar la vacante de Comité Ciudadano esperando tener su voto de confianza y trabajar en conjunto para la legalidad, la justicia y la mejoría de nuestro estado, siendo parte del sector mayoritario del país joven y mujer multidisciplinario comprometida con el progreso de Nuevo León sería beneficioso en el estado para lograr nuestros estándares actualizados desarrollar proyectos y evaluaciones que nos dirijan a donde hagan falta y en nuestro acompañamiento para la gobernabilidad si corrupción es lo que se pretende, tener un comité conformado con personas que estén dedicadas a crear y mejorar nuestras leyes, me parece de suma importancia tener los derechos humanos muy presentes siempre, para poder avanzar y progresar en este tema, garantizar el acceso a las y los ciudadanas sobre estos temas a la sociedad forma parte de transparencia de la cual debemos trabajar día a día, es preocupante la escasa información y conocimiento que tienen los ciudadanos acerca de la transparencia que tienen con la accesibilidad de los datos a la información, protección y corrupción, es por ello que creo que todos debemos ser parte del trabajo y evolución para poder crear la mejoría constante, por lo tanto como representate de la sociedad aceptare la responsabilidad que esto conlleve y así ser parte del funcionamiento y acercamiento de una buena gobernabilidad, todos y todas debemos de estar informados con lo que ocurre en nuestro estado, así también las personas con discapacidad o las personas de grupos vulnerables, en el marco de los recursos humanos, el tener la responsabilidad de garantizar y promover el derecho a todas las personas que estén involucradas y a todas las personas que sean sordas sean oyentes o sean ciegas, fortalecer al sistemas anticorrupción no es una tarea fácil pero con el conocimiento y debida vinculación que podremos implementar nuevas y diversas propuestas que como comité de participación ciudadana por ello me parece importante que aquellos que tengamos el honor de ser parte del mismo poseamos habilidades y conocimientos variados para de esta manera ser más capaces y competentes como equipo para desarrollar y exponer las iniciativas de anticorrupción, expuesto lo anterior dejo a



su consideración brindarme la gran oportunidad de formar parte del comité de Participación ciudadana de anticorrupción.

Diputado Carlos de la Fuente.- ¿Qué te motivo a participar en el Comité de Selección del Sistema Estatal de Anticorrupción?

Karen Flores Vita.- Estoy casi concluyendo la Maestría en derechos Humanos en la universidad y uno de los temas principales que se ha vivido desde siempre desgraciadamente es la corrupción dentro de su Desarrollo en la tesis es Materia Penal, entonces todo lo que se ha visto hay muchísima corrupción en este sistema y la mayoría, mi preocupación para el mejoramiento en el ámbito político y gubernamental y educativo, ha sido desde años atrás de mi maestría, como maestra de educación especial también estuve laborando con una plaza en la secretaria de educación y se ve muchísimo la corrupción en este sistema desgraciadamente, el enfocarnos en educar desde la educación básica, creo que sería lo mejor para el futuro de nuestro país y predicar con el ejemplo.

Diputada Alhinna Vargas.- ¿Cuál consideras tú que sea la función más importante del Comité Estatal de Anticorrupción?

Karen Flores Vita.- creo que la vinculación que existe entre los ciudadanos y las organizaciones con ustedes sería una de las principales cosas más importantes que se lleva a cabo Es dar a conocer, transparentar e informar lo que quiere y necesita la ciudadanía

Diputada Sandra Pamanes.- ¿Desde el ámbito de tu trabajo como haz desarrollado, si en algún momento te has desarrollado en un Conflicto de Interés, y obviamente esta imparcialidad en el trabajo se debe transparentar si no te ha sucedido como harías si se te presentara un conflicto de interés si te presentara este caso de anticorrupción?

Karen Flores Vita.- No he tenido ningún conflicto de intereses previamente espero no se me presente, y siendo así creo que la mejor respuesta a esto sería tomándolo con profesionalismo y no es personal sino a favor de los y las ciudadanas.

No hay representante de Partido Verde ni Grupo Independiente para elaborar preguntas.

- **Oscar Arturo Valencia Gómez**

Es abogado con experiencia en Fiscalización y cuentas y cambios en corrupción  
Si esta persona si cumple con los requisitos para el puesto, es una persona íntegra si va hacer su trabajo correctamente, a que solo sea una persona que va hacer si trabajo con otra situación que este por ahí y no atiende es por eso que bajo este tipo de experiencias que yo he tenido al respecto es por eso que vengo yo a tratar de formar parte de este comité.

Diputada Alhinna Vargas ¿Qué opinas de los resultados que ha tenido el sistema Estatal la Ley anticorrupción?

Oscar Arturo Valencia Gómez.- Al momento yo me estoy empapando de esa Ley, estoy viendo muchas situaciones que pueden mejorar al momento creo que me falta mucho por conocer empápame más en materia local y nacional, creo que ya tenemos un determinado tiempo con esta situación creo también podría haber muchísimos cambios y esos cambios podrían nacer desde el congreso desde los diputados y también por parte de la ciudadanía creo que ya han pasado algunas situaciones de tiempo que debemos de cambiar, hacia la pregunta directa que opino, creo que si nos falta mucho por las leyes, hacer otro tipo de proyectos, pero para eso estoy aquí para aportar mi granito de arena con el conocimiento y cualquier otro tipo de conocimiento el cual pueda aportar.

Diputada Sandra Pamanes ¿Te postula una Asociación civil, que relación tienes con ella y en cuanto a tú desempeño cuáles son tus aptitudes y conocimientos en cuanto al proceso de erradicar la corrupción? En más de tu experiencia de casos específicos que ya nos compartiste algo más específico en cuanto a los procesos que se tienen que llevar a cabo dentro de gobierno o cualquier institución para tratar de erradicar la corrupción.

Oscar Arturo Valencia Gómez.- Soy un ciudadano nunca he pertenecido a gobierno, ni he pertenecido a un partido político específicamente yo la experiencia que tengo es como ciudadano estoy con este tipo de asociaciones como les decía tengo un diplomado en Derechos Humanos, y aprendí que no todos somos iguales

aunque digamos que si, a mí me explicaron en alguna ocasión que no era lo mismo tener a una mujer indigna que no habla español a una mujer que apenas y fue a la escuela a una mujer bien preparada que conoce el mundo que tiene estudios y que en un momento de ponerlas en un mismo lugar porque son iguales ya sabemos quién va a ganar pues quien sabe más, quien tenga más experiencia y preparación, en un momento dado el estar en las asociaciones ver que necesita una persona discapacitada, que no es lo mismo una persona que no puede caminar, a una persona que no pueda hablar a una persona que tenga algún tipo de retraso, no es lo mismo no las podemos tratar igual deben de ser tratados diferentes a cada quien con el grado que tiene bajo esta circunstancia yo que ofrezco, ofrezco mi experiencia profesional y experiencia de vida, para que en algún momento pueda aplicarla a este comité, bajo esa circunstancia una situación directa yo jamás he estado en el congreso, nunca he estado en algún partido para decirle específicamente cuales son los pasos a seguir pero estamos tratando de apoyar.

Dip Sandra Pamanes ¿En cuanto a la asociación que lo postula qué relación tiene?

Oscar Arturo Valencia Gómez.- Hemos apoyado ahí en alguna vez tuve un problema personal respecto de una silla de ruedas en una enfermedad de una persona pariente mío, y yo durante muchísimo tiempo y camino yo corro y entonces no pasa nada, cuando yo me vi en la necesidad de tener a alguien en una silla de ruedas me di cuenta que subir esas escaleras iba a ser imposible tenía que cargarlo tenía que ver cómo le hacía tenía que tener un elevador tenía que llevarlo arriba y dije yo esto no puede ser así Que bien cuando no lo necesitamos pero que mal cuando si lo necesitamos y no existe por eso e participado con varias asociaciones viendo todo esto ya que lo viví y lo entendí, porque no lo entendía, yo pensaba que todos eran iguales y no es verdad ya que lo entendí dije vamos a participar en este tipo de asociaciones y poder ayudar un poco yo trabajo por mi cuenta no estoy al 100 por ciento pero apoyo

No hay representante de Partido Verde ni grupo Independiente para elaborar preguntas

- **Jorge Alexis Sebastián Sánchez Reyes**

Tengo 29 años por formación soy abogado egresado de la universidad autónoma de nuevo león , actualmente estoy estudiando una Maestría en ciencias Políticas en la Autónoma de Nuevo León soy Becario dentro de mis interés en Participación y Rendición de Cuentas particularmente desde la iniciativa ciudadana he buscado que se logre ese sistema concatenado entre la iniciativa privada y el Gobierno, elegí mi maestría en ciencias Políticas, dejando a un lado mi formación de licenciatura porque advertía la necesidad de prepararme para poder llegar a esos espacios Actualmente atendí a la convocatoria porque creo que la intención buena ya que los ciudadanos pueden empezar a observar la política publica llegar actuar desde la función pública de igual forma la administración pública pueda asistir a la ciudadanía en estos espacios de participación pueden llegar hacer un cambio en este esquema o sistema de gobierno que hemos estado representando, considero que soy una persona apta para aplicar en esta ocasión porque tengo experiencia en la administración pública estuve trabajando en una administración municipal de manera ciudadana entregue mi formación curricular y me dieron la oportunidad de participar sector de en el tema de transición, ley de transparencia entonces estuve fungiendo un tena como responsable de la unidad de transparencia dirigí a los síndicos y regidores era un sujeto obligado que tenía a 30 personas y teníamos 38 Formatos de transparencia entonces conozco los esfuerzos un conozco un poco los mecanismos y es lo que quiero venir aportar a esta convocatoria.

Dip. Daniel González ¿Cuál es su visión respecto al Sistema Estatal de anticorrupción?

Jorge Alexis Sebastián Sánchez Reyes.- Mi visión general es El esfuerzo es el empuje por parte de la ciudadanía por formar parte de estos sistemas es la clave y es necesario actualmente me gusta ver el tema de indicador CPI con fines y

principios sobre todo porque motiven a llevar estos actuarios administrativos y yo creo que cambiar el principal tema del comité estatal de corrupción cambiar el esquema o el sentir de los ciudadanos de la impunidad sabíamos que con antecedentes históricos en la política del estado, habido casos que debieron ser señalados o analizados y no trascendió como hubiéramos deseado los ciudadanos entonces mi visión es que es un buen ejercicio solo que hace falta prestar más atención a la participación.

Dip. Perla Villarreal ¿Qué opinión merecen las decisiones tomadas por el Comité que seleccionaron anteriormente y fueron invalidadas por una autoridad jurisdiccional?

Jorge Alexis Sebastián Sánchez Reyes.- El caso particular de las decisiones no es algo que tenga muy presente, Considero que es necesario que la administración dote de soporte técnico a las personas que vamos a estar tomando la decisión en esta ocasión, y vaya me gustaría que se tomara un poco más el tema de escrutinio para elegir a estas personas, y pues bueno creo que las intenciones al mismo tema fueron buenas sin embargo no hemos obtenido el resultado que estamos esperando por parte del sistema estatal de anticorrupción sin estigmatizar a ninguna de las personas que hayan estado dentro del proceso, falta el apoyo técnico hace falta apoyo técnico y hace falta se tome la seriedad de la participación de ciudadanos.

Dip. Irais Reyes ¿Me gustaría saber cuál es la relación que tiene con la organización que lo postula la cual es una Asociación Contra la Corrupción e Impunidad de Nuevo León, cuáles han sido sus actividades dentro de esa organización para que le dieran este aval y así mismo usted la mayor parte de su experiencia laboral ha sido como funcionario de la misma administración pública de hecho usted actualmente es funcionario de la Administración Pública municipal, usted va a elegir a quien va a ser el titular de auditoría, al titular de fiscalía de anticorrupción y magistrado anticorrupción es decir va a elegir a quienes van a hacer o a sancionar la corrupción de sus colegas de trabajo incluso de usted mismo no cree que tiene conflicto de interés por estar participando en este proceso?

Jorge Alexis Sebastián Sánchez Reyes.- La primer pregunta es mi participación con la asociación entiendo y puedo entender si hay conflicto de intereses, podrá entender diputada que todos los que hemos ejercido un interés en la función pública automáticamente tenemos una doble personalidad una como ciudadano y una como funcionario pública ni una ni otra están peleadas, el problema de la corrupción viene cuando tu personalidad como administración pública o cuando tu personalidad como ciudadano se beneficia una de la otra, quienes estamos dentro de una administración tenemos un doble reto, que es que nuestra visión particular no se vea afectada por nuestro deber en la administración hay un concepto que me gusta mucho en la institucionalidad podrá advertir creo que no lo incluí porque ya pasaba mucho tiempo y mi primer experiencia fue en gobierno federal como voluntario en el Programa de SEDESOL en 65 y más, me dieron la oportunidad de hacer labor como encargado de ventanilla, prácticamente era un puesto honorífico me encargaba de sacar las sillas de palacio de gobierno de abrir una alcantarilla para abrir una conexión entonces creo que el haber tomado un la valentía de haber ejercido un puesto en la política pública lejos de ser señalado puede ser algo reconocible, en segunda no tengo ningún compromiso en la administración pública, ni con nadie de la administración pública, me integre en enero al gobierno de San Pedro, me postule desde noviembre fueron cuatro entrevistas las que tuve dentro de las cuales claro que existió el señalamiento si tenía algún conflicto de intereses por haber participado con autoridades municipales y no considero que exista un conflicto de interés desde la perspectiva y capacidad de interés que tengo para parar esto inclusive ahorita que me estaban solicitado en un horario laboral, les explicaba que me era imposible voy saliendo de mi trabajo literalmente fui corriendo a mi vehículo para llegar aquí, y en el tema con mi relación con la asociación dentro de mi trabajo he tenido la oportunidad de vinculación en la Iniciativa Privada, Asociación Civiles y con ONG´s soy he tenido la oportunidad de participar como asesor y conferencista en algunos talleres que nos ha dado la asociación estatal de corrupción, entonces esa es mi relación con ellos en relación al conflicto de intereses perfectamente como administrador o servidor público que se me señale lo que se me tenga que señalar nunca he tenido

un acto administrativo nunca he sido señalado he tenido responsabilidades superiores a las de mis puestos actualmente soy coordinador de proyectos mi deber son los ejercicios de planeación y estoy desarrollando más actividades en el municipio de San Pedro sin ninguna remuneración extra simplemente con el fin de que las cosas se hagan a cabalidad.

No hay representante de Partido Verde ni Grupo Independiente para elaborar preguntas.

- **Edwin Chávez Treviño**

Creo que voy a ser un poquito breve con mi introducción la razón que me tiene aquí es porque como lo sabemos el tema de anticorrupción como sabemos está teniendo mucho auge últimamente es un tema relativamente nuevo todo lo que conlleva rendición de cuentas, responsabilidades de los servidores públicos, transparencia, es un tema que a mí en lo personal me interesa mucho, cuando vi la convocatoria no dude en participar valga la redundancia en participar pienso que tengo algunas ideas de poder agregar como repito es un tema nuevo y pienso que se necesitamos muchos enfoques.

Dip. Lily Olivares ¿Cuál sería la visión que tienes respecto del Sistema Estatal de Anticorrupción?

Edwin Chávez Treviño.- Como lo acabo de mencionar ahorita pienso que es un tema relativamente nuevo, entonces, como muchos temas nuevos como que estamos a prueba y error creo que lo que debemos buscar es una con distintas disciplinas, no solamente juristas de abogados y desde mi papel en este comité de selección podría destacar distintas disciplinas y enfoques.

Dip. Perla Villarreal ¿Ha sido militante de algún Instituto Político? ¿Y en caso afirmativo de qué manera consideras que pudiera impactar tu desempeño como integrante del comité de anticorrupción?

Edwin Chávez Treviño.- Pienso que en este tipo de preguntas en el ámbito que se desarrollan ustedes como políticos es bastante común casi se obligatorias,

entiendo que no se busca estigmaticen un derecho que tiene todo ciudadano no hay preferencia política entiendo que lo hacen para saber más rápido una postura que pudiera tener alguien y su comportamiento que pudiera tener con alguien más y opino que todo mundo tenemos amigos familiar cercanos que pudiera una preferencia política pero no por eso creo que afecte en esta toma de decisiones. No he militado en ningún partido político.

Dip. Sandra Pamanes ¿En tu experiencia que pudieras tener que crees que pudieras aportar para fortalecer al Sistema Estatal Anticorrupción, te postula un Asociación, que tipo de relación tiene en ella y si no te genera algún conflicto de interés? Ahorita eres funcionario entonces podría generarte conflicto de interés el estar desempeñar un cargo con remuneración y formar parte de este comité de selección.

Edwin Chávez Treviño.- Me apoya la Facultad de Ciencias Políticas, no creo que haya un problema de conflicto de intereses, precisamente ahorita soy funcionario y en el área donde estoy tenemos que transmitir la imparcialidad no podemos inclinarnos a ningún otro lugar, en mi experiencia pudiera yo agregar afortunadamente cuento con estudios en Maestría y Métodos de anticorrupción lo que se basa es en los diferentes enfoques incluso como derecho comparado y diferentes áreas que nos puedan ayudar no es lo mismo aplicar ciertas disciplinas aquí que aplicarlas en otro lugar cada naturaleza, es distinta y donde me desempeño actualmente es en la función pública siendo imparciales veo temas de transparencia tengo un poquito de nociones de la rendición de cuentas y de transparencia

Se incorpora el Diputado Raúl Lozano Partido Verde a la Plataforma

Dip. Raúl Caballero (Partido Verde) ¿El artículo 23 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción te dice los requisitos que tiene que cumplir los aspirantes al Comité de participación ciudadana cuál de estos sería el fundamental que debe cumplir los aspirantes?



Edwin Chávez Treviño.- Pienso que todos en su naturaleza lo son importantes, tener alguna experiencia comprobable y alguna idea que aportar.

No hay representante de Partido Independiente para elaborar preguntas.

- **Gabriel Velázquez Eufacio**

Soy abogado postulante, litigo en materias desde la mercantil hasta amparo, la razón más importante por la cual estoy aquí es que desde siempre he tenido el interés aquí son los métodos anticorrupción sobre todo a nivel institucional en empresas para mí ha sido un tema de estudio muy profundo ese ha sido del mecanismo que ha permitido que ahora los países primermundistas tengan economías y sistemas políticos que y tengan una relación coherente con la economía hablando del tema en específico mi interés en especial es poder hacer realmente algo por el estado la realidad es que del sistema político necesita entender las metodologías de crear modelos anticorrupción y va más allá de un deseo o una aspiración existen técnicas en métodos y yo creo que cuando se implanta un sistema correcto es muy difícil que inclusive existiendo circunstancias que alrededor de ese círculo pueda quebrarse cuando encontramos métodos objetivos dentro de un sistema jurídico es muy difícil quebrarlo, ese sería mi presentación en cuanto al interés y cualquier otra pregunta que tengan aquí estoy.

Dip. Daniel González ¿En base a tu trayectoria la experiencia que nos puedas mencionar en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción y algo vi en tu experiencia en la cámara de diputados federal?

Gabriel Velázquez Eufacio.- Oficialmente el cumplimiento es una persona que se encarga de verificar los modelos yo estoy especializado en la materia anticorrupción, vemos modelos del manejo de recursos públicos concentrados a la relación que se tiene con las empresas si las contrataciones es muy importante cuentan con certificado, yo el año pasado casi un año el que estuve cursándolo si

es muy especializado también me he dedicado a establecer esos modelos inclusive en empresas en Saltillo, en Monterrey no me ha tocado aun pero en el estado de Coahuila se me ha permitido establecer este tipo de programas que han sido muy benéficos inclusive desde el punto de la contratación entienden mucho más el mejorar los actos legislativos el compromiso con el estado y yo voy muy encaminado a entender el ámbito de la regulación autorregulada que quiere decir partidos políticos como empresas que saben tener un control regulatorio son están seguras sin tener un ente regulador como un policía o un agente que tenga el haz de policía.

Dip. Perla Villarreal ¿En caso de llegar al Comité de selección, cual serían los elementos que tomarías en cuenta para evaluar a las personas candidatas para ocupar los cargos de auditor general, fiscales y en materia de responsabilidad administrativa?

Gabriel Velázquez Eufacio.- Yo creo que mucho se ha tocado en este tema se conocen muchos modelos en el área mercantil y de ética, hablando de las grandes empresas que el control en el sistema de ética es bueno entender los diplomas y la capacidad que puedan tener en su currículum pero cuando entendemos también un test y podamos entender sus códigos de conducta personal, y como lo han manejado a través de los lugares donde han estado nos permite entender el comportamiento expuesto lo llamamos en la especialización que quiere decir el comportamiento proclive a conductas que pudiesen llegar tener un problemas que puedan tener en sociedad, no quiero hacer a un lado todos lo demás que ya e entendemos como los filtros para un servidor público, pero creo que hoy en día si entendemos que hace la ética interior de los servidores públicos medir en el que se mida esa ética de los servidores públicos con metodología psicológica dentro de los códigos de conducta podemos llegar acercarnos a servidores mucho más honestos de lo que podamos ver podamos percibir e inclusive revisar y constaten su propia conducta.

Dip. Irais Reyes ¿Dar a conocer si tiene conflicto de interés para poder participar en esta convocatoria y si tiene alguna relación directa o indirecta con algún partido político?

Gabriel Velázquez Eufacio.- No tengo relación con ningún partido político, de hecho, todo lo contrario, yo siempre he sido partidario de que el partido político mientras sea para establecer algo para el estado algo para la gente no importa el color ni la bandera siempre y cuando funcione para los demás esa es la razón por la que todos estamos aquí y por eso ustedes están aquí también.

Dip. Raúl Lozano (Partido Verde) ¿De acuerdo al Art. 23 Ley Sistema Estatal anticorrupción establece los requisitos para ser miembro del comité de participación ciudadana cuál de estos requisitos para ti sería principal punto?

Gabriel Velázquez Eufacio.- Bueno yo creo que lo que refería la Diputada Irais sería quizá el más importante porque si bien nosotros podemos conocer a muchas personas el que nosotros tengamos una injerencia esgrimida por alguien más permite ser lo más imparcial, y un instrumento lo más justo y más necesario para la sociedad, yo creo que podemos tener muchas capacidades pero cuando llegue el momento de ser y de utilizar todos nuestros conocimientos si no tenemos esa facultad de poder decidir objetivamente con lo que tenemos en la ley pues de nada sirve.

No hay representante de Grupo Independiente para elaborar preguntas.

- **Rocío Selene Martínez Reyes**

Soy una servidora egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, soy titulada de relaciones internacionales con acentuación en Comercio Exterior y Aduanas, también tengo una Maestría en Comercio Internacional y Negocios Internacionales y bueno desde este contexto me desempeño hace más de 12 años en la iniciativa privada, adicionalmente tengo interés en aportar como ciudadana de Nuevo León a los intereses que nos competen como ciudadanos en la función pública.

Dip. Lily Olivares (PAN) ¿Que te motivo en participar en esta convocatoria de comité de selección y cuál es el aporte que tú le harías a este sistema Estatal de anticorrupción?

Rocío Selene Martínez Reyes.- Que me motivo principalmente aportar con mi granito de arena como ciudadana del estado de Nuevo León, en ser partícipe de los que van a ser nuestros funcionarios públicos y que van a ejercer y van a cumplir las leyes en el estado, en que puedo yo aportar, pues desde experiencia profesional que me he desempeñado más que nada cumplimiento regulatorio tengo desarrollado en sentido analítico puedo identificar las características que tiene un buen funcionario y que pueda aportar, básicamente que este enfocado en la ética y los valores que debemos tener todos los funcionarios públicos.

Dip. Perla Villarreal ¿Qué opinas usted del conflicto de interés?

Rocío Selene Martínez Reyes.- Pues yo opino que hay conflictos de interés en todas las áreas tanto en la iniciativa privada como y más que nada aquí en el sector público es algo que básicamente va enfocado es desde los valores que tiene la persona que está representándonos debe tener esa ética para poder tener una opinión imparcial y poder aportar en cuanto a transparencia a los proveedores o servidores que vayan a proveer un servicio y que todo este conforme al reglamento que se tenga que cumplir

Dip. Sandra Pamanes ¿Me gustaría saber si te postula a ti una Asociación Civil y qué relación hay y que tipo de participación tienes en ella y en base a tu experiencia que pudieras aportarle al sistema estatal de anticorrupción?

Rocío Selene Martínez Reyes.- Filosofía y Letras, tengo amigos que han colaborado con la Lic. Dulce González, quien es la Presidenta de la Asociación Civil, puedo aportar experiencia profesional tengo 12 años desempeñándome y pues básicamente soy la que encarga de revisar que este el marco regulatorio vigente en cuanto a las leyes que amparan pues la operación de comercio y cuidando que todo este conforme al sistema que se implementa en empresa estoy acostumbrada a trabajar de una manera estructurada y con un enfoque analítico y esa puede ser mi aportación para poder revisar los perfiles de los funcionarios que vayan a postularse y que estén cumpliendo con el reglamento que lo marca.

Dip. Raúl Lozano ¿En el Art. 23 el Sistema Estatal los requisitos a los aspirantes al comité de participación ciudadana cual para ti de estos requisitos crees que es el más fundamental que deben cumplir a cabalidad los aspirantes?

Rocío Selene Martínez Reyes.- Ser de la ciudad de Nuevo León y contar con la experiencia comprobable.

No hay representante de Partido Independiente para elaborar preguntas.

- **María Sol Infante Pérez**

Buena tardes Diputados y Diputadas agradezco la oportunidad de poder presentarme dentro de la convocatoria pública para integrar el comité de selección de sistema estatal anticorrupción mi nombre es María Sol Infante Pérez, y soy originaria de Monterrey Nuevo León, Licenciada en Derecho por la facultad Libre de Derecho en Monterrey, cuento con dos maestrías una en Derecho de las telecomunicaciones y medios de la Información por la Universidad Carlos III de Madrid y la Segunda en Derecho Internacional por ELEGAB tengo la Tesis Pendiente de presentar, así como diferentes programas de especialización en diversas materias de derecho en el ámbito profesional he laborado en organismos públicos así como en la iniciativa privada actualmente y desde el 2017 me desempeño como Directora Jurídica dentro del Grupo NASAN donde he tenido la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes capacitaciones en materia de cumplimiento legal, de igual forma en este momento formo parte del consejo dentro de la Barra Mexicana de Abogados capítulo de Nuevo León, donde además soy coordinadora de la comisión PROGON como ciudadana Neolonesa tengo interés de participar dentro de la presente convocatoria y creo que a partir de mi experiencia personal puedo tener un aporte positivo al comité que se busca crear.

Dip. Daniel González (PAN) ¿Al ser usted en un determinado momento parte del comité de selección del sistema estatal de anticorrupción además de los requisitos que establece la ley sobre las personas que pertenecen al sistema estatal de corrupción, cuales sean las atribuciones rasgos características que usted buscaría en esas personas a la hora de la selección?

María Sol Infante Pérez.- Primeramente que cuente con el conocimiento necesario para tener el cargo creo que es muy importante que a veces desgraciadamente

escogemos a personas que no necesariamente tienen el conocimiento y si uno no tiene en conocimiento para el cargo que va a desempeñar muchas veces eso entorpece su posibilidad no tanto de llevarlo a cabo si no de poder lograr más allá metas de mucho más retadoras, en segundo lugar siendo la comisión en la que estamos hablando que sea una persona que tenga una integridad personal suficiente para poder tener el cargo que tenga bien clara la diferencia personal y la del desempeño que va a tomar parte y pues al final del día alguien que tenga características de liderazgo y estar abierto aprender porque todos tenemos esa capacidad de estar aprendiendo constantemente independientemente en la situación en la que estemos.

Dip. Alhinna Vargas (PRI) ¿Mi pregunta cual crees tú que sea la función más importante del comité de Selección?

María Sol Infante Pérez.- Creo que los puestos en los que vas a tener la oportunidad de elegir son de trascendencia en el estado, sobre todo en el momento en el que estamos viviendo a nivel nacional, en el estado creo que estamos mucho mejor que muchos pero son puestos de mucha relevancia que tienen mucha trascendencia y mucha consecuencia tanto jurídica como de seguridad para la comunidad, Nuevo León es un estado que siempre se ha distinguido por estar a la vanguardia por tener gente capacitada por hacer y resolver los problemas que tenemos creo que le mayor reto va a ser poder encontrar a alguien que tenga las características para que en este punto en el que estamos que es un punto difícil, pueda sacar adelante las cosas de la mejor manera.

Dip. Sandra Pamanes ¿En cuanto a tu experiencia en tu desarrollo profesional como crees que es experiencia o que conocimientos tienes acerca de lo que es o tu aportación más importante que pudieras darle al sistema estatal anticorrupción en base a esa experiencia que has tenido en tu vida profesional, si has tenido alguna situación en específico donde has tenido que combatir algún acto de corrupción y como es que has sacado adelante una situación así?

María Sol Infante Pérez.- He estado en diferentes áreas desde mi vida profesional ministerio público fue el primero que creo que cuenta como experiencia ahí hice

mis prácticas profesionales es todo un mundo y un reto, digo no nos vamos hacer menos, la verdad es que todos sabemos que este país tenemos cuestiones de corrupción siempre con la posibilidad de mejorar y es todo un estilo de vida, he estado en la Comisión Estatal Electoral dentro de la parte de Elecciones no dentro de la misma, otro mundo también en la parte de corrupción otro estilo, parte privada he estado muchos años también en constante, es imposible no estar en contacto con la corrupción al final del día, la forma en la que creo que puedes empezar hacer un cambio es integrando la comunidad la parte de población civil, organismos, la legislación ayuda creo que ayuda con la que contamos es medio rebuscada y un poco difícil para poder tener un acceso real a lo que se quiere buscar, y falta muchísimo medio de defensa para la parte que genera la acusación, porque normalmente los organismos son mucho más pesados y más fuertes que quien está del otro lado creo que también hace mucha falta la parte de la comunicación los ciudadanos, yo como ciudadana siendo abogada que más o menos le sabes cómo quera te es difícil para alguien que no tiene acceso muchas veces ni a las plataformas ni al conocimiento es bien difícil saber cómo hacer una denuncia ante quien que va a pasar entonces creo que falta así como se han hecho esfuerzos en el estado en otras materias de poder tener acercamiento con la población para sacar adelante diversas y tareas si falta una comunicación más clara y fácil en donde la gente pueda sentirse que tiene una opción por lo menos de poder hacerlo creo que lo que me ayudaría es que he tenido experiencia en ambos ámbitos me gusta mucho mi carrera me gusta lo que hago , me gusta la parte que sería pública como la privada tengo conocimiento no mucho pero de la parte de complying legal porque aparte ahorita es una cosa que es necesaria independientemente estés fuera del gobierno por que la legislación así lo requiere no tenemos muchos casa hasta el día de hoy en el tema pero si existen en México y cada vez creo que van a ser más hay un desconocimiento de la gente de los recursos que tiene como el poder acceder al complying son medidas que al final del día generan mucho mejores prácticas como en las instituciones así como en las personas hay que tener a alguien que tenga la sensibilidad para poder acercar en este momento la parte de la sociedad con la organizaciones con el gobierno y

creo que el gobierno está abierto hacerlo eso es lo que me parece positivo porque mientras que el gobierno no esté abierto hacerlo por más de que la gente y la comunidad tenga ganas del acceder al mismo no hay forma.

Dip. Raúl Lozano ¿Muchas son las voces que han criticado la efectividad del sistema estatal anticorrupción argumentando que han sido escasos los resultados cual para ti sería las principales acciones que se tendrían que implementar para que las labores del sistema estatal de anticorrupción sea más efectiva?

María Sol Infante Pérez.- Creo que va de la mano con lo que acabo de comentar, creo que todavía hay un desconocimiento del tema hay procesos que tal vez sean un poquito más simplificados en materia legal no hay una costumbre o una forma de vida en este país de levantar la mano eso obviamente influye bastante y pues tendría que haber una forma de reforzar en forma tanto teórica como practica las cuestiones al día de hoy, no es un tema fácil es un tema que tiene intereses por detrás fuertes no es un tema fácil ni aquí ni en ningún lugar del mundo creo que si hay y podemos dividir en diferentes circunstancias hay unas mucho más sencillas que otras y también creo que en este momento las más sencillas o las que pudieran ser más fáciles para poder levantar la mano los mecanismos son un poco rebuscados no tiene ni tanta apertura ni facilidad ni conocimiento del yema entonces pues hacer un poquito más accesible y tener una mayor confianza en el sistema .

No hay representante de Partido Independiente para elaborar preguntas.

- **Oscar Rangel Venzor**

Bueno yo soy un ciudadano de Chihuahua que desde muy pequeño se movió a la ciudad de México vivo con la familia cinco años allá nos venimos a monterrey por cuestiones de trabajo de mi padre y no arraigamos aquí estudie secundaria preparatoria y carrera en la universidad de nuevo león y al salir al egresar me fui hacer una maestría al Colegio de México enes ocasión las plazas y la carrera de economía estaban saturadas así que elegí irme por una maestría en demografía que era muy novedosa entre a trabajar a la Maestría en demografía me interesaba



pero me jalaba más la parte de la Economía entonces busque la manera de hacer un cambio que me condicionaran a que tuviera muy buen desempeño lo hice y termine ahí tuve la ventaja de haber tenido unos mentores que estaban trabajando en el Poli como en la UNAM y me invitaron a dar unas clases a nivel de primer semestre en una y en otra nivel de octavo semestre, ahí aprendí que básicamente la docencia es una labor que requiere dedicarse con mucho tiempo con mucho interés y con mucho afán de que la gente que recibe la información por parte de uno, entienda perfectamente bien de que se trata o a donde queremos llegar con cada uno de esas materias una materia fue Economía uno básica, la idea era que tuvieran una idea de cuáles son las variables macroeconómicas que se manejan con mucha frecuencia y cuál es su expresión numérica, básicamente yo pensaba en que ellos deberían de poder leer el periódico y ciertas revistas especializadas sin que tuvieran dificultad creo que el objetivo se logró a pesar de que en esa época había muchos miembros del partido comunista que entraban a la clase a boicotear y boicotear, a pesar de que estábamos enseñando economía burguesa que no servía para nada etc., después tuve otra experiencia en el poli con gente mayor algunos nos dedicamos explicarles varios trabajos que se han hecho para México con gente muy capaz y muy competente en el sector agropecuario y en el sector industrial, sector comercial y no recuerdo que otro, pero a final de cuentas la intención era hacer la lectura yo hacia las lecturas las resumía, hacia una presentación no usábamos en aquel entonces ni .pdf ni power point, nada de eso tenía que ser un trabajo intenso, afortunadamente también lo hicimos bien insistamos a la gente a que escogerá ciertos temas para la terminación de su carrera y así sucedió eso, tan pronto me salí del Colegio de México entre a trabajar en la Secretaria de Patrimonio Nacional, estaba Ignacio Flores de la Peña con un grupo estaba en la Dirección de Proyectos ahí me asignaron como contraparte para compilar analizar y dar información o concluir acerca del impacto que podía tener la inversión de la Secretaria de Patrimonio con su plan Acapulco en el área metropolitana de Acapulco se pretendía que hubiera un cinturón de industrias básicamente agroindustria con el coco y cosas por el estilo y además que hubiera una mejoría urbana importante, estuve seis meses en esa área y me cambie a

otra dependencia en donde había varios compañeros con los que platicue y me hablaban de que estaban trabajando en el Sistema de la Información para la Programación Económica y Social, en un proyecto lo impulsaban gentes muy valiosas como el Dr. Leopoldo Solís y otras gentes cercanas amigos del entre a trabajar ahí al área de estadísticas económicas que es básicamente estudiar lo que eran los manuales de cuentas nacionales de la ONU y las formas en que podrían jugar dentro del sistema tenía un área económica, un área demográfica, una laboral y una de recursos naturales, y un área de informática, el área de recursos naturales la tenía en aquel entonces era SETENAL que se convirtió en la Dirección de Recursos del Territorio Nacional y que ahora forma parte del INEGI de hecho ese grupo consideramos que fuimos sembrando algunas de las semillitas que dieron origen al nacimiento de este Instituto, yo estuve en ese proyecto alrededor de siete u ocho años trabajando principalmente, primero que nada que nada hacer una conciliación de la información del CENSO de 1970 de población y de las encuestas, claro no solo había muchas gentes de Hacienda de Pemex, CFE y finalmente para poder concluir con ese trabajo recibimos apoyo del Programa Nacional de las Naciones Unidas, en el que nos mandó a tres técnicos Argentinos excelentes, que nos ayudaron a cerrar la matriz de Producto de 1970 que es una herramienta que es tanto para la planeación como para la parte estadística, ya que al haber conciliado entradas y salidas de la economía en su conjunto y de actividades nos permite derivar de ahí los indicadores económicos anuales que se dan y han venido actualizando, después de ahí con el cambio de administración me moví a Petróleos Mexicanos y ahí estuve en un subgerencia de Estudios Económicos Nacionales estuve tres años nos fue bien dentro de todo aunque se no tachaba de pitufos porque habíamos llegado precisamente con el Lic. Margarín que no petrolero si no era un funcionario que venía de Hacienda y de Banco de México sin embargo nosotros hicimos nuestro trabajo nos acompañamos para hacerlo de mucha gente que proponía el sindicato Petrolero y no tuvimos ningún inconveniente, terminada el trabajo en PEMEX, tuvimos el evento del sismo del 85 y de ahí realmente me preocupa que mi familia estuviera en un zona que estuviera tensa tenía una niña chiquita la más grandecita era la

que estaba más nerviosa y dándole veletas decidimos mi esposa y yo venimos para acá ellos se vinieron a finales de año yo me vine hasta marzo del 86 cuando empezó mi responsabilidad acá llegamos y empecé a trabajar con familiares en dos micro negocios ahí estuvimos bastantes años y finalmente cuando dimos por concluida la función de este empecé a los bienes raíces en lo que estoy actualmente, antes de eso en 2010 me invitaron a regresar al INEGI a un proyecto de cambio de año base 2008 lo logramos hacer y ahí me toco la gran ventaja de que me exigieron mucho poner en claro las metodologías la gente se resiste a dar a conocer lo que hace porque siente que le van a quitar lo que ha hecho lo van a desplazar con eso pero la verdad es que queríamos irnos preparando con eso porque el fondo monetario llego a ser una Auditoria acerca de la veracidad y oportunidad de la pertinencia de toda la forma que ,anejamos la información económica y la información de empresas nos fue bien también a pesar de que nos hicieron muchas observaciones pero eran observaciones que implicaban hacer un cambio en ciertos métodos no podíamos llevar a cabo nosotros primero tenían que llevar a cabo encuestas para que esa encuesta pudiera servir al trabajo pienso que como ciudadano hay que aprovechar todos los espacios que la ley nos abre para ocuparlo y la verdad a mí me comentaron esto así en una plática de amigos de café me dijeron que por que no entraba, fijate que me interesa no obstante que la función de este comité es seleccionar a los que van a estar en el comité ciudadano pues este me deja fuera de todo por seis años no importa creo que es importante participar y hacer presente y apoyar en lo que se pueda o coadyuvar en lo que se pueda con ustedes en labor de selección cuidadosa de los mejores miembros para el Comité de Participación Ciudadana.

Dip. Daniel González Bienvenido, le iba hacer dos preguntas una es ¿Que lo habría motivado, pero ya no lo menciono solo mencionarle que aptitudes considera que deba tener la persona idónea para integrar el comité de Participación ciudadana?

Oscar Rangel Venzor.- La persona idónea para integrar en el comité de Participación Ciudadana debe ser alguien que además de conocer cómo funciona el Sistema estatal Anticorrupción y en general las leyes que circundan a este

sistema haya tenido practica directa en todas las licitaciones que conozca en la forma directa como se maneja el Compranet, no porque vaya que hacer algo que hacen los auditores o que hace alguna gente de esa naturaleza pero si para que tenga el contexto de cómo se manejan las compras la otra cuestión si tiene que tener muy claras la ley del servicio civil, porque estamos hablando de prevenir que haya hecho o actitudes y atenten en contra la ética y el servicio público de la carrera pienso que deben ser en esto cualquier tipo de profesionistas, pero sí que hayan en experiencias y aportaciones en el campo de lo legislativo y lo legal y por otro lado en coordinar en realizar o participar en incluso como ciudadano en licitaciones del sector publico donde pueden identificar ciertas cosa que son críticas que se distorsione un resultado.

Dip. Alhinna Vargas ¿Por qué considera usted que deba pertenecer a este comité de selección?

Oscar Rangel Venzor.- Bueno hasta donde yo he leído y básicamente es información de prensa y eventualmente algunos comentarios tengo entendido que habido algunos problemas para que se avance en el tema del Sistema Estatal de Anticorrupción, sea por el comité de acompañamiento, sea por el comité de Selección y eventualmente por la renovación de los puestos del comité ciudadano yo pienso que participar desde el inicio me da un punto de vista amplio, me da también oportunidad de poner el practica lo que llegue a ser en el sector público, tendría que hacer una selección también de candidatos para que colaboraran conmigo, porque al final de cuentas el Comité de participación ciudadana son candidatos que nos van a representar y es exactamente lo mismo que si estuvieran representándonos no necesariamente que sigan nuestras instrucciones pero si trabajar con autonomía suficiente y con conocimiento de causa de lo que van hacer por eso considero una oportunidad muy valiosa de poder participar en este Comité.

Dip. Irais Reyes ¿Me gustaría saber si tiene experiencia o conocimiento en materia de combate a la corrupción, fiscalización y rendición de cuentas diseño de indicadores metodologías de valuación de políticas públicas o implementación mecanismos en materia de combate a la corrupción o fiscalización o bien en

diseño redacción o valuación de instrumentos jurídicos reglamentos y protocolos?  
En términos generales cual ha sido su experiencia en combate a la corrupción,  
fiscalización y rendición de cuentas

Oscar Rangel Venzor.- En lo particular y en lo relativo al combate a la corrupción no tengo experiencia directa pero si en cuanto a la fiscalización nosotros en el trabajo que realizábamos en el INEGI en cuentas Nacionales le pedíamos al área de cuentas nacionales hay una división del trabajo que se hizo se llama ingresos y egresos del sector público y es una publicación que trae todos los datos de los municipios y de los estados se agregan se presentan junto con la información del sector público para armar esa estadística nosotros teníamos que hacer una evaluación de la congruencia de la cifras y claro y teníamos que leer también muchas veces en caso de PEMEX y CFE las observaciones de los auditores externos a los estaos financieros entonces en ese sentido siento que estoy familiarizado con ese tipo de manejo contable financiero de las entidades del sector contable y que no se me dificultaría nada hacer algo de eso o a consecuencia algo que sentimos es que si usted trabaja por su cuenta en una empresa usted tiene que presentar pagar impuesto los días 17 de cada mes y lo que vemos es que las cuentas públicas están muy rezagadas en eso parte porque los organismos públicos que las emiten tienen que atender y declarar como todas las observaciones de los auditores externos, pero eso no debería ser un problema para que se entregaran con la oportunidad y se entregaran y revisaran oportunamente y no se quedaran acumuladas por varios años sin saber que hubo.  
Dip. Raúl Lozano (Partido Verde) ¿La corrupción es un mal que se encuentra fuertemente regado dentro de las instituciones incluso muchas veces hemos escuchado opiniones que dicen que tenemos que justificar este cáncer como si fuera un caso de función cultural considera usted esta información como cierta y por qué?

Oscar Rangel Venzor.- El sistema en el que vivimos es muy laxo, nosotros debemos cambiar la actitud desde la casa por que tan pronto cruzamos la frontera con estados unidos respetamos los límites de velocidad los altos cedemos el paso al peatón, en cambio cruzando para acá nos convertimos no necesariamente es

una función cultural porque si no haríamos lo mismo en otros países, yo pienso que si hay que hacer un trabajo importante desde la escuela primaria, y también en la casa, creo que tenemos que educar a nuestros hijos con la verdad aunque no nos guste y explicarles bien por qué no atendemos una llamada porque no vamos hacer tal cosa, o porque no les damos esto, en lugar de darles salidas laxas, que van hacer que ellos también vean y aprendan de nosotros aptitudes de corrupción, las mordidas para evitar una multa y cosas por el estilo yo no creo que sea un problema cultural si no que tenemos que empezar atacar desde la familia en escuelas en iglesias porque si los creyentes que se dan golpes y van y comulgan y son gentes corrupta que ha robado recursos o se ha aprovechado de otros terceros no son sancionados ni son señalados ni son separados algún lugar de estar en la iglesia yo pienso que entonces es un problema que hay que afrontar de varios frentes principalmente en la casa y la escuela.

No hay representante de Partido Independiente para elaborar preguntas.

### **Enrique Zendejas Morales**

Socio de un Despacho jurídico, soy egresado de la universidad regiomontana con honores, durante todos estos años he estado como coordinador del área penal, del despacho antes mencionado y me gustaría ser de gran ayuda en este proyecto.

El Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes. ¿Has experimentado experiencia en temas o en materia de Fiscalización, rendición de cuentas como combate de la corrupción?

Enrique Zendejas Morales. - Así es, además de ser abogado también soy activista es decir presento diversos recursos ante las autoridades competentes obviamente en base al tiempo que me es posible es decir, son actividades que no es remunerado que al final del día no puedes vivir de ellos, es decir que si no tienes ingresos necesitas estar dentro de otro ámbito ya sea hacerlo como extracurricular o como quien diría. Ahora bien, dentro de estos ejercicios que he hecho durante mi trayectoria, por ejemplo, en materia de Fiscalización.

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez. ¿Cuál estima que sea una de las funciones más importantes del comité de selección?

Enrique Zendejas Morales. - Una de las funciones más importantes que tiene este Comité de selección es primeramente fungir como un órgano de participación ciudadana, y en segundo plano, pero no menos importante es elegir perfiles para ciertas autoridades por así decirlo.

Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, ¿Cómo piensa que pudiera considerarse esto? ¿Consideras que pudiera haber un conflicto de interés en cuanto a los procesos que has llevado y a lo que te vas a enfrentar tomando decisiones dentro de este consejo?

Enrique Zendejas Morales. - Primero que nada, en ese sentido lo reitero ahorita soy socio dentro de un despacho jurídico en materia penal, es decir tengo personal a mis funciones en estar apoyándome en diversas labores. No presentaría conflicto ya que son temas de interés ciudadano, hay una discrepancia en lo que existe una norma y un procedimiento jurídico.

Dip. Raül Lozano Caballero. El artículo 23 que crea el sistema estatal Anticorrupción que establece la ley, los requisitos que deberían de cumplir los aspirantes al comité de participación ciudadana, ¿Cuál de estos requisitos para ti Enrique es el fundamental con el que se deberían de cumplir para participar?

Enrique Zendejas Morales. - Realmente creo que todos son importantes porque sin ninguno de estos no se podría inscribir a las bases, sin embargo, si se deberían de enumerar sería, la experiencia es el requisito más importante.

Se le da el uso de la palabra a la Diputada Anyllù Bendición Hernández Sepúlveda.-Buen día ¿Qué opinas que las Mujeres encabezen las Fiscalías en el Estado de Nuevo León?

Enrique Zendejas Morales. - Yo siempre he tenido un criterio mientras que las personas sean capaz y profesional y cumpla con los parámetros con los que la ley establece, puede ocupar el cargo sin ningún problema cualquier persona.

- **Rafael Badillo González**

Mi nombre es Rafael Badillo tengo 53 años de edad, con residencia en el Estado desde hace 13 años, tengo especialidad en Ciencias Jurídicas y soy padre de Familia de tres hijos, me presento ante ustedes sin vínculos partidistas o grupos de poder como servidores públicos, me interesa permanecer al comité de anticorrupción ya que tengo la experiencia en la materia, durante los últimos 7 años he estado preparándome para dejar mi grano de arena a nuestros hijos.

Dip. Lilia Olivares ¿Qué le motivo formar parte de esta convocatoria del comité de selección?

Rafael Badillo González.- Como ya lo mencioné me interesa aportar mi grano de arena para combatir la corrupción y dejar un piso parejo a los ciudadanos

Dip. Alhinna Berenice Vargas García ¿Cuáles consideras los puntos del por qué deberías estar en este comité?

Rafael Badillo González.- Cuento con experiencia en la materia durante los últimos siete años he estado desempeñándome en temas de anticorrupción, soy una persona proactiva y que me interesa como ciudadano aportar.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Elizabeth Pamanes Ortiz. Dentro de esta experiencia que señala hubo casos específicos donde haya tenido que tomar decisiones para confrontar temas de anticorrupción, si pudieras contarnos.

Rafael Badillo González.- Bueno, en materia de anticorrupción tuve a mi cargo dictar cargos de resoluciones en contra de servidores públicos, que iban desde amonestaciones hasta inhabilitaciones.

Dip. Raúl Lozano Caballero. -Con gusto el artículo 23 de la ley del Sistema Estatal de Anticorrupción, señala los requisitos con los que deben de cumplir los miembros que quieran aspirar al comité de participación ciudadana, ¿Cuál es el requisito para ti fundamental con el que deben cumplir para aspirar?.

Rafael Badillo González.- Sin duda serían dos; la experiencia en el tema de fiscalización y sobre todo contar con una buena reputación.

Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda. ¿Cuál es su opinión de que las mujeres encabecen las fiscalías que hay en Estado de Nuevo León?.



Rafael Badillo González.- Me parece excelente, no tengo ningún comentario al respecto, solamente la paridad de género es algo natural, me parece excelente.

- **Hildalila Aguilar Yañez**

El Diputado Presidente, da la bienvenida a la aspirante y explica brevemente la dinámica de esta entrevista, tendrás tres minutos para exponer y después cada diputado de cada fracción te realizará una pregunta hasta por un minuto y tendrás hasta dos minutos para responder.

Buenos días ,diputados y diputadas es un gusto estar con ustedes esta mañana, originaria de la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo residente de la misma toda mi vida, mis estudios consisten en Derecho y Ciencias Jurídicas ,como la maestría en Derecho Mercantil, por la Universidad autónoma de Nuevo León, las circunstancias que hoy me traen para formar parte del comité de selección del Sistema Estatal de Anticorrupción, es que se me otorgue la oportunidad de hacer posible trabajar en beneficio con nuestra sociedad apegándome en la implementación de mecanismos establecidos en la ley, que permita de manera objetiva la evaluación y selección de los integrantes del comité de participación ciudadana del sistema Estatal de Anticorrupción. Dentro de mi experiencia profesional destaco ser catedrático del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Mty, por más de 20 años ,en dicha actividad he buscado formar estudiantes y futuros profesionistas del derecho con apego a principios éticos con transparencia, estableciendo reglas y previniendo la deshonestidad académica ,situación que considero relevante pues el día de mañana muchos de estos estudiantes estarán participando dentro de esta sociedad y sobre todo los que tienen la oportunidad de estar dentro de una función pública y considero que como profesora es un valor que me facilita la posibilidad de ser candidata de manera objetiva por otra parte como ciudadana he tenido la oportunidad de participar como comisionada municipal electoral en varias ocasiones en el municipio de Monterrey, esto me genera la forma correcta de actuar como árbitro en estos procesos, entre

las diversas actividades que se encuentran dentro de estos procesos, dentro de las actividades como organismo electoral se cumplen con la rendimos cuentas ,el manejo de un presupuesto de los recursos económicos que aplicamos para el año electoral situación que nunca ha meditado ante el gasto de ese ejercicio lo cual valida mi responsabilidad con la transparencia y mi experiencia práctica en el manejo de recursos que eviten y fracciones a la normatividad establecidos para ello, otro aspecto importante a mencionar es que el haber sido recluida para procesos electorales fui recluida para declarar mi declaración patrimonial en su momento y misma que me permitió como usuaria comprender la importancia el cumplimiento de la transparencia, con lo anterior quiero reiterar mi solida confianza que si soy seleccionada ,brindare mi transparencia a los ciudadanos a nuestro Estado.

Dip. Carlos de la Fuente. -¿Qué le motivo a participar en esta convocatoria para hacer parte del comité de selección del Sistema Estatal Anticorrupción?

Hildalila Aguilar Yañez.- participar en los procesos electorales como ciudadana, fue una de las cosas que mas me intereso porque creo que cada vez se abren mayores oportunidades para que los ciudadanos sin ser funcionarios de manera permanente ,formen parte del tejido de nuestra sociedad, es así que dentro de estos comités la responsabilidad no sólo es aquel que realiza la función pública sino también de los ciudadanos estructuras que nos permitan tener compromiso con el resto de la sociedad.

Dip. Jesús Homero Aguilar. -En su opinión ¿Cuáles han sido los resultados del sistema Estatal Anticorrupción?.

Hildalila Aguilar Yañez.- Es un sistema que por nuestros conocidos se ve a través de los procesos y cambios que se han dado en nuestro país durante los años 2014-2015 y que todavía nos falta seguirnos involucrando simplemente en este tipo de convocatorias fuera más amplia para que las personas participen y que se entienda cual es en realidad nuestro compromiso en este tipo de ejercicios desde ahí que el ciudadano se involucre en este tipo, y se entere en diferentes medios para poder llegar a las diferentes instituciones y en un momento determinado generar una confianza en el ciudadano, primeramente en que el Estado este

buscando elementos jurídicos ,para poder en un momento determinado no dejar impune aquellos actos de corrupción que pudieran hacerse y poco a poco esto es una herramienta muy útil y es por esto que quiero participar.

Dip. Sandra Pamanes. -En este caso en base a toda su experiencia y trayectoria, formación académica ¿Qué es lo que puede aportar a la rendición de cuentas, instrumentos de medición más instrumentos de medición que ayuden a fortalecer nuestro Sistema de Anticorrupción?

Hildalila Aguilar Yañez.- yo creo que la metodología para poder llegar a evaluar a los futuros postulantes en las convocatorias que se pueden abrir en las funciones, ya que en la habilidad de recursos en la parte académica me da esa opción y por otro lado considero que el hecho en la función electoral en un órgano de mucho contacto con la ciudadanía me permite el poder sensibilizar a las necesidades que puedan darse en ir de manera determinada que personas pueden ser idóneas para ciertas actividades.

Dip. Raúl Lozano. - La corrupción es algo que está arraigado dentro de nuestras instituciones, y hemos escuchado muchas voces tratando de difundir y justificar diciendo que esto viene del tema cultura del mexicano y muchas personas consideran que es algo cultural, ¿Consideras correcta esta afirmación?

Hildalila Aguilar Yañez.- No, yo creo que es un tema de apropiación del ciudadano y de todas las autoridades sinos apropiamos con la firme idea de que tengamos instituciones que vigilen el funcionamiento o el ejercicio que qué hace el funcionario o que es por convicción propia el poder funcionar el estar apegado a principios que ya la ley los marca en establecer los valores éticos que nos constituyen ,en muchos de estos cargos son Profesionistas entonces esta circunstancia nos llevaría a hacer un cambio pero no necesariamente por cultura sino desde la educación misma en casa, la convicción de lo que estamos realizando como función eso para mí es lo más importante.

Dip. Anylu Bendición Hernández Sepúlveda, ¿Cuál es su opinión acerca de que las mujeres encabecen las fiscalías y las auditorías del Estado?

Hildalila Aguilar Yañez.- es muy importante la participación de la mujer, me considero con fortuna haber participado en los procesos electorales, las mujeres somos un ejemplo no solamente para nosotras mismas somos un ejemplo para nuestros hijos para un compañero de vida y no solamente que estamos hechas para el hogar de la casa y como Profesionistas aspirar a un mejor puesto, el hecho que tengamos titulares en ciertas funciones de nuestra función en la sociedad es muy importante.

- **María Salome Álvarez García.**

Soy Licenciada en Derecho y actualmente estoy cursando la carrera de contador público, actualmente soy muy activa en la cuestión educativa me gusta mucho estar estudiante siempre, es mi mayor entretenimiento el aprender cosas nuevas, a partir del 2017 en el gasolinazo cuando en Nuevo León se aumentaron impuesto se iban a crear algunos aspectos que nos pudieran dañar como ciudadanos así que me integre a la convocatoria que hicieron algunos activistas para la manifestación del 5 de enero del 2017, a partir de ahí tuve un llamado interno a estar participando dentro de la vida pública del Estado y he estado siempre fuera de lo que es el servicio público pero muy integrada en organizaciones ciudadanas he pasado por varias como CONACI, ahorita soy miembro del consejo ciudadano de Cadereyta Jiménez, estoy poniendo desde mi punto de vista ciudadano lo que pueda para ayudar en el cambio que se necesite para mejorar Nuevo León, soy madre de dos hijas 26 y 10 años ,se llevan 16 años de diferencia mi esposo es un médico pediatra con una carrea de 25 años de trayectoria de antigüedad en sus empleos trabaja para el gobierno federal y para el gobierno estatal también, en la secretaria de salud y en el IMSS, mi residencia es en Cadereyta Jiménez Nuevo León, desde el 2018 estamos muy inmersos le digo estamos porque somos varios ciudadanos en cada detalle de lo que pase en nuestro municipio hemos apoyado a varias denuncias en la Fiscalía anticorrupción al Alcalde de Cadereyta fue muy exhibido tanto el anterior, sigue nuestro municipio siendo el más multado en materia de anticorrupción y todo es por la intervención de los ciudadanos en las

cuales formo parte, me gustaría mucho participar en tener el honor de elegir a quien verdaderamente haga trabajo por combatir la corrupción en el Estado creo que es una encomienda muy importante, se va a elegir a personas que van a trabajar para que vaya terminándose toda la corrupción en nuestro Estado y en Nuestro País.

Dip. Lilia Olivares ¿Cuál es la visión respecto del sistema de anticorrupción  
María Salome Álvarez García.- Pues la visión creo que es como todos lo que se ha hecho que haga ,que se den los resultados sin duda en las leyes está bien hecho sin embargo creo que las personas que lo pueden integrar pueden estar fallando pero puede haber personas que no tenga en claro lo que es su trabajo, pero creo que yo eso integra un comité en caso de que ustedes me elijan y las leyes ustedes se encargan de hacerlas, ustedes son los legisladores nosotros nos encargaremos de ponerles a las personas idóneas.

Dip. Perla Villareal. -Buen día María, En caso de llegar a integrar el comité de selección ¿Cuáles serían los criterios que usarías para evaluar a los integrantes a cargos; ¿auditor, magistrados, director general, fiscales, en materia de responsabilidades administrativas?

María Salome Álvarez García.- Sin duda sería un análisis completo a ya que cada aspecto de su vida personal, académica tiene que ver ,sería un análisis de cada uno de los integrantes y tener información basta ,de eso creo que tenemos bastante experiencia en el uso de la información y yo creo que lo que no quieran mostrar lo buscamos.

Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre Reyes.- ¿Tiene experiencia o conocimiento en materia de combate de fiscalización o en rendición de cuentas?

María Salome Álvarez García.- Les comentaba que desde el 2017, me enfoque en todo lo que es el combate a la corrupción dentro de lo que tenga que ver desde lo que podamos hacer como ciudadanos les comentaba que eran los alcaldes de Cadereyta los que más han estado en el ojo del Huracán y en la fiscalía de la anticorrupción ya que es una de las vías que a estado tratado de erradicar ya que nos deben de decir si hubo o no malos manejos, en la transparencia los alcaldes de Cadereyta han sido los más multados, nosotros como grupo ciudadano

enseñamos a algunas personas que busquen información de transparencia ,es necesario que la información está a la mano se muestre tal cual es porque de repente hay gente que por cuestiones políticas dice cualquier cosa, nosotros como ciudadanos la información se usa para exhibir y también para defender porque por cuestiones políticas se dicen cosas negativas o mentiras entonces el combate a la mala información lo sabemos bien, usamos bien las plataformas de transparencia hemos sido también ,ido hasta las quejas y hemos hecho todo lo necesario para que la información se brinde.

Dip. Raül Lozano. -La ley del sistema Estatal Anticorrupción muestra los requisitos que deben cumplir los aspirantes integrantes al comité de participación ciudadana Estatal de anticorrupción ¿Cuál de estos requisitos crees que merece mayor atención?

María Salome Álvarez García.- Uno que me causo pues ahora si que un pensamiento que de repente tenemos y les digo porque también tengo 24 años en Cadereyta ,en Nuevo León tengo 27 años ,cuando vi la palabra nuevoleonés, uno no te apegas tanto al Estado o más bien te apegas más, pero la gente quiere zafarte ,quiere decir que no mereces ese puesto porque no eres de aquí porque no eres nuevoleonés porque naciste en otro lado ,pero por experiencia les digo y por orgullo que en Cadereyta me han dicho que defiende más al Municipio que los que nacieron ahí, entonces aquí quiero defender a Nuevo León, soy de Coahuila pero amo mucho este Estado, aquí he vivido el mayor tiempo de mi vida ,aquí viven mis hijas y lo defenderé como se tenga que defender.

Dip. Anylù Bendición.- ¿Cuál es tu opinión de que las mujeres lo encabecen al comité ?

María Salome Álvarez García.- Sin duda los comentarios que he observado en las diferentes reuniones en las diferentes platicas, exposiciones de hombres porque la mayoría de los actores políticos ,me han comentado que los cambios se dan por las mujeres, perdón por los varones que estén presentes ya que las mujeres aportan ideas, mayor entrega ,una decisión al hacer un cambio y ya que al salir de nuestra zona de confort de nuestra sencillez por así decirlo y entrar en estos medios que es un ambiente político que es un ambiente incluso rudo al que en

muchas veces no estamos acostumbrados ,pero al estar en este tipo de ambiente nos hace decir que “Aquí estoy voy con todo” las mujeres están marcando un paso muy fuerte y ya llego ,ya lo estamos viendo ,ya estamos aquí y yo creo que si son titulares de fiscalías van a marcar un parteaguas muy importante en todo el Estado y en todo México.

Dip. Gilberto, le agradece por asistir a la entrevista y le pide que este atenta de lo que sigue del proceso.

- **Mario Alberto Díaz Arreola**

El Diputado Presidente Gilberto Gómez Reyes .-Bienvenido ,los diputados presentes somos de la Comisión de anticorrupción, del Congreso del Estado ,explica la mecánica de la entrevista, tendrás tres minutos para hacer una exposición después ,cada uno de los integrantes del grupo legislativo de la comisión te harán una pregunta y tendrás dos minutos para contestar.

Aspirante Mario Alberto Díaz Arriola, soy abogado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, tengo una maestría en mediación y está pendiente el título, tengo 42 años, estoy casados tengo dos hijos hermosos y una esposa hermosa.

Diputado Carlos de la Fuente tiene uso de la palabra. ¿Qué le motivo para formar parte del comité?

Mario Alberto Díaz Arreola.- Me motivo más que todo lo que le dejó a mi familia en el aspecto de, lo que se ve día a día en las noticias ya que la mala imagen en cuestiones de anticorrupción, más que nada la mala imagen al servicio público ,quiero dejar mi granito de arena en un futuro en esta comisión para hacer las cosas mejor en un futuro.

Se le da el uso de la palabra a la Diputada Alhinna Berenice Vargas García –  
¿Qué áreas de oportunidad pudieras encontrar tú, en el desempeño de los mecanismos que se están ampliando en el ámbito de la Anticorrupción?

Mario Alberto Díaz Arreola.- Una área de oportunidad sería que la denuncia por parte de los ciudadanos que sea un poco más accesible para todos y que tenga más visibilidad por parte de nosotros.

Dip. Sandra Pamanes.- Quisiera preguntarte por la asociación que te postula para esta aspiración del comité, ¿Qué tipo de relación tienes? y Qué tipo de actividades por parte de la asociación realizas?

Mario Alberto Díaz Arreola.- He venido participando pocas veces con ellos, no formo parte de esa asociación, cabe aclarar los he apoyado en investigaciones y en proyectos solamente.

Dip. Raül Lozano.- El artículo 23 del sistema de la Ley Estatal del comité de anticorrupción marca los requisitos de quien aspire al comité de participación ciudadana, ¿Cuál es el especial que deben cumplir los aspirantes?

Mario Alberto Díaz Arreola.- Creo que primeramente es ser ciudadano de Nuevo León y la segunda es la experiencia indirecta o directamente con un área de corrupción, sería lo más esencial para tener conocimiento del tema.

Dip. Anylù Bendición.- ¿Cuál es su opinión en que las mujeres encabecen las Fiscalías que hay aquí en el Estado de Nuevo León?

Mario Alberto Díaz Arreola.- Excelente que tienen las mismas capacidades que nosotros los hombres, muchas veces las mujeres están más capacitadas con el hecho de que día a día quieran sobresalir, de mi parte no hay problema que quieran sobresalir en algún cargo importante.

- **Juan Guillermo Ávila Sarabia**

Agradezco la oportunidad de presentarme ante la convocatoria para integrar el comité de selección del sistema estatal de corrupción, soy originario de la ciudad de México, pero tengo la fortuna desde hace 29 años vivir en esta hermosa ciudad de Monterrey, soy licenciado en Derecho por la universidad de monterrey ,tengo una maestría en Derecho privado por la universidad regiomontana y he tomado diversos cursos de amparo y controversia y en las prácticas internacionales para erradicar la corrupción principalmente dentro de organismos privados como el SPE, mi práctica profesional la he desarrollado en diversos despachos jurídicos, algunos de los más importantes a nivel nacional e internacional ,y desde hace



doce años funde mi propia firma legal, donde uno de las áreas más importantes en la práctica es la implementación de cumplimiento dentro del derecho penal, prácticas para erradicar los delitos así como implementar acciones legales en fraudes patrimoniales y en la administración fraudulenta entre otros.

Dip. Lilia Olivares. - ¿Cuentas con algún plan de trabajo para desenvolverte dentro de este comité de selección?

Juan Guillermo Ávila Sarabia.- Si, pero actualmente no he desarrollado, pero si tengo ideas mismas que he implementado en mi práctica profesional, lo principal es revisar los perfiles tanto profesional como personal de cada uno de los candidatos y no solo revisarlos en el papel sino comprobarlos y por otro lado darle seguimiento una vez se haya hecho la selección.

Dip. Perla Villareal. -¿En caso de integrar el comité de selección y cuáles serían los elementos que tomaría en cuenta para evaluar a las personas, para ocupar los cargos de auditor ,los fiscales y las responsabilidades administrativas?

Juan Guillermo Ávila Sarabia.- En primer lugar, que tenga la habilidad y experiencia necesaria que el puesto meceré y una vez comprobada su experiencia comprobar sus perfiles de cada uno de los que ocupen el cargo.

Dip. Sandra Pamanes .-¿Puede comentarnos desde su experiencia que haya tenido un caso donde erradico la un caso de corrupción y como fue la manera en que lo sobrellevo?

Juan Guillermo Ávila Sarabia.- Actualmente participo en temas de auditorías, cuestiones de empresas y recientemente hace un par de años, participamos activamente en una empresa trasnacional de acciones legales contra gente que simulaba trabajar en una empresa que constantemente demandaban a la junta de conciliación situaciones laborales y conseguimos sentencia y desde luego esto simulo acciones y este caso es muy significativo, por las denuncias que se hicieron ,también recuerdo un caso de Tamaulipas de una empresa que reparaba celulares como que no servían para que después los sacaran y los impulsara la delincuencia organizada y esto es un caso significativo en mi carrera.

Dip. Raúl Lozano Caballero. Sin duda el tema de la corrupción este arraigado dentro de para el mal dentro de nuestras instituciones y son muchos de las voces

que lo quieren justificar diciendo que es un tema cultural ¿estás de acuerdo tú con esta afirmación?

Juan Guillermo Ávila Sarabia.- No, definitivamente no, porque el hombre No nace siendo malo, el hombre aprende a hacerse malo y es una decisión que puede tomarse entre hacer bien las cosas o hacerlas mal ,es totalmente libre y nadie es obligado a las circunstancias , y creo que es parte de la cultura mexicana ,y son pocas lo que quieren hacer lo correcto, pero creo que con trabajo se puede ver realmente la cultura del mexicano, hacer bien las cosas de manera real, el esfuerzo siempre paga y paga bien.

Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda. -Buen día ¿Qué opinas de que las Mujeres encabecen las Fiscalías en el Estado de Nuevo León?

Juan Guillermo Ávila Sarabia.- Definitivamente no es un tema que considere que fuera un factor de decisión, creo que las mujeres y los hombres tenemos capacidades diferentes y que hay tantas mujeres como hombres que encabezan puestos importantes, sin embargo si me gusta valorar a las personas por lo que pueden ofrecer y no solamente por su cargo, es importante que el sistema estatal de anticorrupción este conformado por hombres como por mujeres.

El Diputado Presidente da por concluida la entrevista y le pide que esté atento del siguiente procedimiento.

- **Javier Roberto Duarte Elizondo**

Tengo licenciatura en Ciencias Jurídicas por la universidad Regiomontana, tengo maestría en derecho fiscal por la misma universidad, mis prácticas profesionales han sido en el ámbito público y privado, estuve trabajando por tres años en el SAT en el área de recaudación, me dedicaba básicamente a la revisión del RFC, y verificaciones domiciliarias y embargos, estuve trabajando en el sector privado de una empresa que se especializa en los inmuebles, posteriormente forme parte de una empresa durante estuve once años, actualmente me retire voluntariamente

de la empresa y básicamente mi función era encargado de todo el departamento jurídico de la empresa.

Dip. Carlos de la Fuente. ¿Por qué participar en el comité de selección?, ¿Qué es lo que te atrae de participando en esta convocatoria?

Javier Roberto Elizondo.- Principalmente como ciudadano, si tienes la posibilidad y el conocimiento, puedes colaborar con eso a nuestro Estado, muy grande, muy bello en el cual soy originario, entonces cuando se presenta esta oportunidad, porque no aportar para hacerlo un poquito mejor.

Dip. Alhinna Berenice Vargas.- ¿Cual consideras tú que sea la función más importante del comité de selección del sistema estatal de anticorrupción?

Javier Roberto Elizondo.- yo creo que la función más importante sería el filtro, los perfiles las personalidades, entes para tratar de tener los organismos instituciones más transparentes, más claras y funcionales que los podamos entender en este Estado.

Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre. - ¿Tiene alguna relación con la asociación que lo ha postulado?,¿Realiza alguna actividad específica? ,¿Cuál es su experiencia a en temas de rendición de cuentas y de transparencia?

Javier Roberto Elizondo.- mi relación con la organización es meramente de pleno conocimiento en algún momento de la abogacía, pues compartimos cuestiones de opiniones de ese tipo para manejar temas relacionados a estos laborales que son las actividades de anticorrupción, y solamente de manera integral, en el sector privado tengo experiencia ya que regulo la proyección del lavado de dinero para que todas las empresas de grupo industrial estuvieran de manera en orden y evitar el mayor riesgo posible respetando la ley y evitando cualquier incumplimiento.

Dip. Raül Lozano. -El artículo 23 de La ley del sistema Estatal Anticorrupción muestra los requisitos que deben cumplir los aspirantes integrantes al comité de participación ciudadana Estatal de anticorrupción ¿Cuál de estos requisitos crees que merece mayor atención?

Javier Roberto Elizondo.- sería de buena reputación, yo creo que es el principal requisito es el no juzgar una persona que no debe ser juzgada por sus acciones malas.

Dip. Anylú Bendición. -¿Cuál es tu opinión de que estos sean encabezados por mujeres?

Javier Roberto Elizondo.- cualquier persona que tenga el perfil de honestidad puede participar si es mujer, que sea hasta más positivo porque las mujeres deben ocupar posiciones importantes ya que históricamente han sido privadas de esto.

- **Manuel Farías Martínez**

Buen día, soy Regiomontano nuevoleonés nací en 1957 ingeniero químico administrador casi recién egresado ,Salí en el 78 y bueno 25 años trabajando en la iniciativa privada ,18 en uno negocio propio, después regrese a mi alma matter del Tec, donde fui profesor de planta en el departamento de negocios internacionales, me retire en el 2018 para tramitar mi pensión del seguro social pero sigo siendo profesor del Tec invitado, impartiendo clases básicamente en temas de logísticas, cadena de suministro, y bueno en ese proceso fui capacitado en el tema de ética, imparto mis cursos impartiendo discursos éticos ,me retire del Tec y me invitaron a colaborar en el Forefront la corporación para el desarrollo de la zona fronteriza de Nuevo León, consejero ciudadano invita representando al Tec de Monterrey me capacitaron en el tema de ética y como ciudadano tengo mi perspectiva de este tema ,el año pasado me invitaron participar en el tema, Tomas Moro, un colega de la UDEM ,no he podido participar mucho con ellos pero me estoy recuperando pero me salió esta convocatoria y como ciudadano me interesa participar

Dip. Daniel González.- Buenos días sea bienvenido ¿Qué actitudes considera usted que debería de tener la persona Idónea para integrar la participación ciudadana?

Manuel Farías Martínez.- Bueno, en mi experiencia algo que he encontrado que es fundamental es la integridad, la persona, yo a mis estudiantes cuando hablamos del tema de dilemas éticos me refiero a un artículo de Warren Buffet, donde como contrata a las personas que trabajan con el son las tres "I's"; Inteligencia, iniciativa e integridad y cuál es la más importante: integridad porque

de que te sirve una persona inteligente, pero luego viene la pregunta más difícil que no es íntegro, ¿Cómo es una persona íntegra? Básicamente una persona que no mienta, la característica que deberíamos buscar es precisamente personas íntegras.

Dip. Perla Villareal.- ¿Qué opina usted de los resultados del sistema estatal de anticorrupción?.

Como ciudadano veo, muchas declaraciones muchas propuestas, pero con los resultados quisiéramos, y hablo como ciudadano quisiéramos ver mejores resultados, que haría realmente acciones que el ciudadano tranquilo, que se detectó un acto de corrupción se procedió conforme a la ley, se sancionaron que siempre queda el daño a los dineros públicos, fueron reiterados o no fueron reiterados, pues esa es mi opinión sincera como ciudadano.

Dip. Sandra Pamanes.- Buenos días dentro de esta experiencia que ha tenido en su carrera profesional, casos específicos en los que se enfrente a una situación de corrupción en qué manera pudo resolver este caso en específico.

Aspirante Manuel Farías Martínez.-Bueno pues en la iniciativa privada tenía bajo mi responsabilidad el departamento de compras, y a mí me toco contratar a la persona de compras, entro como jefe y luego se convirtió en gerente de compras y luego lamentablemente se detectó una falla ética y fue despedido inmediatamente y se actuó legalmente porque se actuó un daño contra la empresa y a veces esa es la duda para los ciudadanos, porque si yo trabajo en una empresa ,y se comete un acto de corrupción las consecuencias se ven inmediatas y a veces no vemos eso en el gobierno y bueno pues mi experiencia en CODEFRONT yo estaba encargado en el puesto de promoción no había como que algo de capacidades en el manejo de los dineros, y pues ese es el tema también que tiene que haber transparencia y aunque había un consejo ciudadano, cuando yo era consejero ciudadano no conocía todos los derechos y obligaciones como consejero para ver esa transparencia y si se detecta un tema de eso se debe actuar inmediatamente.

Dip. Raul Lozano.- El congreso del estado sin duda el tema de la corrupción está arraigado dentro de para el mal dentro de nuestras instituciones y son muchos de

las voces que lo quieren justificar diciendo que es un tema cultural ¿Consideras correcta esta afirmación?

Manuel Farías Martínez.- No, definitivamente no el tema de la corrupción a veces se mal interpreta con que es un tema cultura y yo creo que es un tema de educación y definitivamente no se debe tolerar porque mientras más lo toleras pues es algo que se va incrementando más ,la corrupción va de la mano con la impunidad, si hay impunidad a un acto de corrupción se sigue repitiendo, en tema de ética hay un dilema que dice “ Lo que no se castiga se repite “,tenemos esa situación ,yo sé que es un tema que a veces se pretende tener cierto grado, como que bueno no es tanto o no fue tanto pero pues desde un peso, al menos eso fue lo que me enseñó mi papá “usted mijo no agarre un peso que no sea haya ganado” y fue como lo formaron a él, yo pienso igual.

Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda.-Comentar de formar parte del comité de selección una de las facultades es darle una lista al congreso de candidatos para ocupar los espacio de auditor general del estado, fiscal general de justicia, así como una magistratura en temas de responsabilidad administrativa ¿Cuál es tu opinión de que estos espacios sean encabezados el comité por mujeres?

Manuel Farías Martínez.- Definitivamente que totalmente de acuerdo, este en mi experiencia me ha tocado ver por ejemplo en la posiciones de compras a las empresas están prefiriendo contratar mujeres, algo hay que las hace hacer más responsables con este tema, pues yo nada más en el proceso de selección buscaría que fueran los mejores candidatos posibles, en el género debemos de buscar que haya un equilibrio y si pues definitivamente que haya mujeres porque son muy capaces de desempeñar su puesto.

- **Mario Alberto García Martínez**

Buen día a todos y a todas tengo soporte en la Facultad de Criminología y Derecho por la Universidad autónoma de Nuevo León, básicamente soy un personal académico, profesor de tiempo completo en la facultad así como del comité de un grupo de coordinación que es parte de lo que hace el sistema de profesorado del

tema completo general y vengo con la finalidad de tratar de ser un ejercicio participativo como ciudadano, en la educación principalmente es una de las fuentes sobre las cuales podemos tener un cambio en razón a la socialización política de la ciudadanía con la finalidad de que busquemos dentro de bajar licencia de la percepción que podemos tener del sentir de lo que es la corrupción dentro de este sistema siento que las políticas públicas funcionan mejor dentro de la ciudadanía como la iniciativa privada del sector trabajan en conjunto en razón de esto y en mi experiencia académica podemos trabajar de la mano de estos presentes con la finalidad de mejorar el impacto o la incidencia que pudieran existir dentro de estos ,en la realidad en torno a esto, ya por ultimo para cerrar ,siento que realmente esto del combate de la corrupción es algo que no se puede arreglar en una sesión definitivamente, sino que es un fenómeno que ha estado desde milenios ,es decir nosotros tenemos que convencernos para realizar un verdadero cambio es una cuestión de cultura ,mientras no cambiemos esto no tendremos los resultados deseados.

Dip. Lilia Olivares.- Buenos días, gracias por acompañarnos, nos podrías platicar si tienes experiencia en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Mario Alberto García Martínez.- Le voy a hacer un poco hincapié al sentido de la academia, siento que en la academia podemos ser mejores ciudadanos, desde los organismos electorales, actualmente el gobierno del estado a tenido programas ,incentivar la participación ciudadana, qué mejor que nosotros de tratar de reaplicar el sentido de los ciudadanos, así como los ciudadanos de 100, la labor del ciudadano no acaba cuando plasmas el voto o una consulta ciudadana sino que te tienes que involucrar en la tareas del gobierno en la aplicación de las políticas públicas ,de esta forma sabes si vas por el camino correcto, de esta forma corregir ,no tengo tal cual esa experiencia pero yo siento que desde la academia podemos cambiar muchas cosas en pro de la ciudadanía.

Dip. Alhinna Vargas. -¿Cuál crees que sería la función más importante del comité de selección Estatal Anticorrupción?

Mario Alberto García Martínez.- Claro que si diputada, el buscar un perfil idóneo que pueda llegar a tener una visión en el cual, la implementación de políticas públicas en entorno al combate de corrupción sea de manera integral, no solamente buscar en si la asignación de un puesto, sino que va más allá en razón de esto, el buscar que tenga un impacto en lo que es esta práctica y que permee dentro de la ciudadanía.

Dip. Iraís Reyes.-Me gustaría saber ¿Cuáles son las características que se deberían buscar en la selección de Fiscales, auditor general y del comité de participación ciudadana y a su vez que en su experiencia podría aportar a los perfiles?, ¿Qué puede aportar?.

Mario Alberto García Martínez.- La transparencia ,la rendición de cuentas a través del cual las políticas públicas tenga la visión de estas prácticas que nos marcan en el recurso público a través del 134 constitucional y demás sean la clave al momento a la asignación de perfiles, que sean personas con prácticas no cuestionadas y que a finalidad tengan la integridad de los diferentes actores públicos, el gobierno no va a poder solo, necesitamos la participación de la ciudadanía para que se pueda dar un cambio.

Dip. Raúl Lozano.- El artículo 23 del sistema Estatal de Anticorrupción marca los requisitos con los que deben de cumplir los aspirantes al comité de participación ciudadana, ¿Cuál de estos requisitos marca para ti, tiene un especial interés que deben cumplir los aspirantes?

Mario Alberto García Martínez.- Manejan mucho la buena reputación a veces es como que algo medio ambiguo, pero creo que va más allá la experiencia que puedan tener, que pueda originar que podamos tener una buena selección de candidatos al elegir a los candidatos, no por el hecho que hayan participado en algún partido en especial ,ha habido servidores buenos y malos en general ,no necesitas tener un color en especial para ser considerado bueno o malo ,aquellos que han tenido un cargo administrativo, la experiencia que puedan aportar además la preparación académica es un aspecto relevante en las elecciones.

- **Jorge García Espinoza**



Soy abogado he trabajado en el tribunal de justicia, también estuve como secretario de la COTAI y ahorita soy consejero ejecutivo de la COTAI, eso es todo, en la iniciativa privada actualmente estoy en una empresa, como consultor jurídico a de manera nacional e internacional y distribuimos una comercializadora de la marca tres “m’s” en si es todo.

Dip. Daniel González. - Bienvenido Buenos días, ¿Qué es lo que te motivo a participar en esta convocatoria del comité de selección y cual sería tu aporte al Sistema Estatal de Anticorrupción?

Jorge García Espinoza.- siempre he participado en cuestión de políticas públicas, se me olvidó mencionar, he sido integrante consejero electoral en cuestión municipal, siempre he estado en el servicio público y esto me lleva con el conocimiento de procesos legales, dure muchos años en los juzgados, dure seis años como consejero de la COTAI, en conciliatorios, cursos que se daban en ese entonces a todos, el conocimiento que tengo es apto para este tipo de puesto.

Dip. Alhinna Vargas.- ¿Qué opinas de los resultados del Sistema Estatal Anticorrupción?

Jorge García Espinoza.- Tengo poquito que me he puesto a investigar sobre el sistema Estatal de Anticorrupción, pero lo que si aportaría sería que una vez que este consolidado todo este comité, en el pasado participé y no se dio, creo que teniendo todo una estructura establecida creo que debería de dar mejores resultados.

Dip. Sandra Pamanes.- Bienvenido, me podrías señalar cuales son las principales funciones que debería realizar el comité de selección y que experiencia a tienes en temas de transparencia, rendición de cuentas, y combate a la corrupción?

Jorge García Espinoza.- bueno en sobre las funciones es tener parcialidad, seleccionar al mejor candidato y este objetiva libre de cualquier partido político y poder brindar un mejor personamiento, es analizar ver perfiles en base en mi experiencia que he tenido incluyo la segunda pregunta, dure seis años en la COTAI, veíamos este rendición de cuentas, creo que estoy capacitado para este tipo de puesto.

Dip. Raúl Lozano.-Bienvenido al congreso del Estado, sin duda la corrupción es algo que está arraigado dentro de nuestras instituciones, y muchas voces tratando de difundir y justificar diciendo que esto viene del tema cultura y muchas personas consideran que es algo cultural, ¿Consideras correcta esta afirmación?

Jorge García Espinoza.- No creo que sea cultura, sino de principios de ética, este y este tipo de organizaciones o institutos son bien vistos siempre y cuando sean objetivos al momento de señalar a los candidatos correctos, para poder evitar este tipo de situaciones.

- **Adrián Raymundo Granados de Anda**

Mi nombre es Adrián Raymundo Granados de Anda, tengo 37 años de edad, Originario de Monterrey, Nuevo León, licenciado en derecho, culminando una maestría en Derechos Humanos en la UANL, mi experiencia es de alrededor de 20 años en litigio, en materia mercantil, civil, administrativo, recientemente tuve la oportunidad de tener la experiencia en el servicio público, fui titular de una dirección jurídica de una dependencia del gobierno del estado hasta hace poco más de 6 meses, mi experiencia en las materias de transparencia, de combate a la corrupción de fiscalización, básicamente las adquirí cuando estuve en el servicio público, en ese tiempo yo era el encargado de la representación de la secretaria de gobierno, la comisión de transparencia al acceso a la información del estado de Nuevo León, entonces creo dominar los temas ya que fueron 7 años, tuve una buena experiencia, estuve encargado en la atención a los centros fiscalizadores desde la Auditoría Superior de la Federación, la secretaria de la función pública, a nivel estatal la Auditoría Superior del Estado, incluso me toco atender algunos puntos o exhortos de este poder, en la contraloría del estado, también tengo experiencia en temas de responsabilidades administrativas, me toco ayudar a sustanciar con el anterior sistema y con el nuevo, entonces creo que es algo que pudiera abonar al encargo en el que estoy participando, ahora regrese al litigio, veo una buena oportunidad de contribuir a la ciudadanía, es una oportunidad que no quise dejar pasar y poner un granito de arena en pro de la

ciudadanía, sé que el alcance de una de las funciones que tendría de este órgano colegiado o comité de selección no es para menos las facultades que tendría es apoyar en la designación del grupo del comité ciudadano y sobre todo la aportación al congreso en la selección de los cargos

Dip. Carlos de la Fuente. - ¿Por qué participar en esta convocatoria, y porque nosotros deberíamos de seleccionar a una persona como tú?

Adrián Raymundo Granados de Anda.- Creo que si han tenido la oportunidad de revisar mi currículum creo que tengo en las materias que se requieren me parece que ahí se demuestra, técnicamente creo que tengo la capacidad técnica, pero más allá de eso creo que soy un ciudadano comprometido, preocupado porque se empiece a consolidar realmente el sistema estatal anticorrupción, sabemos de los de las controversias que existieron anteriormente y me parece que con los conocimientos que tengo hoy y con los valores con los que siempre me he conducido tanto en lo personal y profesional en pudiera ser un gran aporte a este órgano comité de selección.

Diputada Alhinna Vargas. - mi pregunta sería ¿cuál crees tú que es la función más importante o que tiene la responsabilidad más importante el comité de selección del sistema estatal anticorrupción?

Adrián Raymundo Granados de Anda.- yo creo que la gran encomienda que tiene es pues cumplir primeramente con la ciudadanía en consolidar como les decía hace un momento este sistema estatal anticorrupción y eso pues se va a reflejar a través de los mecanismos de selección de evaluación de los mejores perfiles que pudieran servir al estado y que pudieran servirle al congreso para la elección del comité de participación ciudadana y luego para los otros cargos como mencionaba a los otros cargos de como los fiscales por lo que me parece que en primera instancia es este hacer un buen papel es con la ciudadanía

Dip. Irais Reyes. - me gustaría saber usted alude que ha tenido experiencia en materia de responsabilidades administrativas ¿cuáles fueron sus resultados cuando tuvo tal actividad? es decir le tocó substanciar algún proceso en que terminó y saber ¿cuáles cree que serían los atributos que debe tener cualquier persona encargada de combate a la corrupción en estas posiciones?

Adrián Raymundo Granados de Anda.- pues mire en materia de responsabilidades en cuanto a derecho administrativo disciplinario como comentaba me tocó apoyar en la suscripción de estos procedimientos que culminaron pues algunos combinaron, es muy variado las opciones las los resultados que pueden haber de un procedimiento me tocó ver temas de prescripción de sanciones administrativas temas de amonestación temas de inhabilitación entonces creo que ese tipo de procedimientos me dieron la experiencia para poder evaluar creo que si no sabemos si no conocemos el tema la verdad es que poco vamos a poder hacer por elegir quién a quienes podrían ser los candidatos idóneos y en cuanto a su segunda pregunta de quiénes son cuáles son los atributos que debería tener a personas que integren este comité de selección si bien entendí su pregunta pues primero que nada ser personas de sobrada solvencia moral ante el ante el ante el pueblo de Nuevo León obviamente están los requisitos funcionales este pero sobre todo gente que no tenga pues que note que no tenga que no desconozca las materias el fiscal ante el fiscal general pues que sea una persona con experiencia pues también sobrada en la materia la materia penal este y sobre todo que sepa cómo funciona el sistema estatal en corrupta anticorrupción.

Dip. Raúl Lozano. – la corrupción es un problema que está regado dentro de nosotros de nuestras instituciones y muchas veces la quieren justificar diciendo que es un tema cultural consideras correcta de esta afirmación

Adrián Raymundo Granados de Anda.- yo creo que qué novela la verdad es que realmente sí lo pienso y aparte no quisiera pensar que los mexicanos y menos los neoloneses traemos en el ADN la corrupción yo creo que si bien es un mal que aqueja a nuestra ciudadanía la verdad es que gran parte de ese mal es por temas de impunidad.

- **Eduardo Isai Ibarra Olivares**

Soy Eduardo Isai Ibarra Olivares, tengo 24 años. Soy nacido y criado aquí en la ciudad de Monterrey, egresado recientemente por la facultad de Derecho y

Criminología apenas en el mes de julio de este año y bueno a partir de este punto pues, sabrán que mi experiencia profesional no es tan basta como algunos de los compañeros aspirantes a esta convocatoria. Pero bueno, me gustaría hacerles de conocimiento que desde tengo 18 años formo parte del servicio publico no como con empleado aquí del Gobierno del Estado de Nuevo León, pero si como practicante en diversas áreas del gobierno, empezando en defensoría pública, posteriormente me fui al área de fiscalía general de justicia del estado que es donde hasta el pasado del mes julio de esta anualidad estive haciendo las labores como becario, meritorio, practicando dentro de diversas áreas que en mi currículum se establecieron, esta última descripción fue en la dirección de la Fiscalía Regional Centro, prácticamente colaborando, coadyuvando con el director regional a diversas, bueno a seguir al pie de su ordenamiento que la función que los agentes del ministerio público encomendadas al área siguieran con su deber. En cuando mi experiencia en el área de anticorrupción pues bueno, en el sentir de las sociedades de que tengo 18 años que he estado involucrado en el servicio público, considero que siempre o más continuamente ha sido de poca credibilidad a lo mejor impunidad incluso hechos de corrupción y bueno, hasta aquí mi presentación.

Dip. Lilia Amparo Olivares: Gracias Eduardo, que padre que eres joven y estas interesado en estos temas y ya estés trabajando ¿Cuál sería la oportunidad que tu visualizas en el sistema Estatal de Anticorrupción?

Eduardo Isaí Ibarra Olivares.- Bueno inicialmente dentro del Sistema Estatal de A considero que algunas de las cosas o principal objetivo que sería de parte de los integrantes del comité seria realizar alguna vista técnica evaluativa al sistema estatal en si y especializado como lo comenté enfocado mas que nada en la fiscalía especializada en combate a la corrupción que tal vez no se ha logrado los resultados que consideran o que considera la ciudadanía que debieron haberse obtenido.

Dip. Perla Villarreal: Buen día, bienvenido. ¿Cuál estima sea una de las funciones más importante del Comité de Selección?

Eduardo Isaí Ibarra Olivares.- Sin duda alguna el evaluar, estudiar las/los aspirantes enfocado nada más al Fiscal General de Justicia, Fiscales Especializados el hacer una evaluación super minuciosa de sus antecedentes mas que nada que gocen de una intachable reputación y pues mas que nada que no hayan sido lógicamente formado parte de un partido político, esto no por estar en contra de ellos sino para evitar algún conflicto de interés en un futuro en dado caso que ellos puedan ser elegidos como las personas titulares a esos cargos políticos especialmente en esos tres, en las tres fiscalías especializadas, en la fiscalía general. Eso es todo.

Dip. Sandra Pámanes: Eduardo, estas siendo postulado por una organización, asociación contra la corrupción e impunidad de Nuevo León, que tipo de relación tienes con esta asociación y que tipo de actividad has realizado hacia el interior y si esto no te pone en una condición de conflicto de interés al momento de estarte postulando ahora para participar en esta convocatoria.

Eduardo Isaí Ibarra Olivares.- Claro, en razón a conflicto de interés no, de ninguna forma. Toda vez que al momento de que fui enterado de la presente convocatoria fue por iniciativa propia como ciudadano de aquí del Estado el buscar por nicho cumplir con las bases de las cuales se establecieron, una de ellas era ser postulado, acudí a diversas áreas, empecé en la Facultad, no me fue brindado el apoyo. Acudí por medio de comunicación, conocí a esta asociación, fui me presenté, di mi currículum y bueno, gracias a ellos me postularon a esta convocatoria.

Dip. Sandra Pámanes: ¿Te presentaste con quién?

Eduardo Isaí Ibarra Olivares.- Con el presidente de la asociación. Así es, yo acudí con iniciativa propia para cumplir con las bases de la presente convocatoria.

Dip. Raúl Lozano: Bienvenido Eduardo al Congreso del Estado, buenos días. Sin duda la corrupción es un mal que está arraigado dentro de nuestras instituciones y muchas son las voces intentando diciendo que es un tema cultural, ¿estás de acuerdo con esta afirmación?

Eduardo Isaí Ibarra Olivares.- Bueno, yo no estaría de acuerdo conforme a claro que, bueno el decir que es tema cultural bueno podríamos estar hablando

entonces que viene siendo de los principios y valores que han sido inculcados en cada una de las personas que bueno claro, regresando al tema de ser elegidos para formar parte, para ser, ejercer el cargo de Fiscales Especializados comentaba que si tener una intachable reputación no es suficiente, tal vez la buena persona puede aparentar ser completamente correcto y pues bueno, ha habido situaciones que no es así, pero de tema cultural no. Esto es de cada ser humano

- **Paulo Cesar Lugo Rincón**

Mi nombre es Paulo Cesar Lugo Rincón, soy licenciado en Ciencias Políticas Administración Pública, maestría en Ciencia Política, maestría en Administración Pública y Política Pública, doctorado en Ciencia Política y actualmente estoy estudiando el doctorando en Política Pública, maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de Nuevo León y la otra en Colegio Políticas Públicas. El motivo por el cual estoy aquí es, bueno como la convocatoria lo dice para ser integrante del comité de Selección de para el Sistema Estatal de Anticorrupción, la realidad soy también padre, esposo, tengo dos hijos, 18 y 15 años. Mi esposa también es docente en la Universidad del Valle de México y bueno, la idea es aportar dar un buen ejemplo, soy catedrático como ustedes ya saben, tengo un sin número de estudiantes a los cuales obviamente considero que tengo que dejar un buen ejemplo para ellos tengo que dejar un buen ejemplo para mis hijos. Hay una asignatura pendiente también de mi parte para el sistema estatal de anticorrupción, entonces creo que tengo las capacidades, la experiencia, conocimiento para poderles aportarles lo que ustedes necesitan en la selección de las personas que van integrar el sistema estatal de anticorrupción, creo que todavía hay mucho por hacer por lo tanto ahorita creo que debemos de tomar este proceso como un punto de partida para poder hacer los cambios que no se han logrado hasta ahorita no entonces parece que si usted también parlamentarios integrantes de la sociedad civil y de las empresas así como el sector académico

cuenta con la voluntad se necesita pueden hacer grandes cosas por parte del sistema y hay una base importante hay una base sólida solamente se necesita la voluntad de todos nosotros para poderlo continuar y poderlo concluir evidentemente entonces les pido la confianza, les pido la voluntad para hacer las cosas y les pido trabajar en equipo para poder integrar el comité de selección

Dip. Daniel González: Muy buenos días bienvenido, al ser usted en un determinado momento parte del comité de selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ¿cuáles serían las atribuciones rasgos o características que usted buscaría en las personas estarían formando parte del Sistema Estatal de Anticorrupción?

Paulo Cesar Lugo Rincón.- Primero que nada que tengan experiencia este capacidad probada integridad por probada ahí en el medio en el medio medioambiental algo que se llama huella de carbono por ahí también existir una huella de lo que dejamos en la sociedad por ejemplo tanto en la familia con el sector estamos empeñando llame sector público privado no y evidentemente la vida privada, en la vida privada como es la familia que es el núcleo de la sociedad, entonces si tenemos una huella de carbono porque nosotros no también verificar por ahí la huella social que estamos dejando en nuestra comunidad para poderlo hacer. Entonces creo yo, que los integrantes que estén dentro del Sistema Estatal de Anticorrupción deben tener esta huella social, intachable sin ningún tipo de conflictos.

Dip. Perla Villarreal: Gracias buen día, bienvenido. ¿Has sido militante de algún instituto político? En caso de que caso afirmativo ¿de qué manera considera que ello pudiera impactar en su desempeño como integrante del Comité de Selección?

Paulo Cesar Lugo Rincón.- Militante no he sido y si lo hubiera sido no tendría por qué impactar, pero gracias a dios oportunamente no he sido militante.

Dip. Iraís Reyes: Buenos días, me gustaría saber si pudiera comentarnos cuál ha sido su experiencia en materia de fiscalización, transparencia y/o rendición de Cuentas y cómo cree que su experiencia pudiera ayudar en los trabajos que realiza el comité selección.



Paulo Cesar Lugo Rincón.- Claro, estuve yo trabajando en el sistema estatal de anticorrupción, la base escrita de la propuesta de política pública actual es mía en el sistema entonces lo que ustedes leen en el documento en el 80% o 75% es mío eso por un lado, por otro lado bueno ahorita el domingo recibí una invitación por parte de la Coalición del Gobierno Abierto por Nuevo León que lo integran el municipio de San Pedro, municipio de Monterrey, Gobierno del Estado, el INAI, el ACOTAI para ser la base de la mesa de trabajo de gobierno eficaz, por otro lado soy jurado ahorita de las campañas anticorrupciones para jóvenes que precisamente la inauguración se hizo aquí en el Congreso del Estado y con apoyo de la Comisión de ustedes y bueno, también soy participante de la mesa de trabajo para realizar el reglamento de la ley de participación ciudadana dentro de la secretaria de participación ciudadana del gobierno del Estado para hacer una creación de política pública en donde se garantice 100% de la participación ciudadana y por otra lado participo con la Secretaria de Participación Ciudadana en las mesas de cocreación también de política y precisamente en la presente próxima feria internacional del libro se va a generar un Manual de combate a la anticorrupción es con el USAED y la ONUDC en donde también estuve participando.

Dip. Raúl Lozano: Gracias presidente, bienvenido Paulo al Congreso del Estado, buenos días. Muchas son las voces que critican el Sistema Estatal Anticorrupción, ¿cuáles acciones se deberían tomar para mejorar la efectividad de tener mejores resultados?

Paulo Cesar Lugo Rincón.- Si, como lo dije como lo dije al principio creo que hay una deuda pendiente por parte del sistema sin duda alguna pero el sistema sabemos que lo integran, hay muchos integrantes, desde el comité coordinador hasta cada una de las partes que lo integran como elementos independientes entonces en este sentido creo yo de algunas de las cosas que tienen que hacer es primero que nada tener la voluntad para que se realicen acuerdos necesarios; dos, obviamente generar acuerdos por parte de los diferentes actores políticos y sobre todo, yo ahorita les comentaba que estoy trabajando en el esquema de cocreación de políticas públicas, creo yo que hace mucha falta la participación

ciudadana no solamente lanzar una convocatoria sino también el como crear evidentemente esta política pública donde la comunidad participe en su implementación no solamente en la opinión de la misma.

Dip. Anylú: Gracias, Hola, ¿cómo estás? Bienvenido aquí al Congreso del Estado, de formar parte formalmente del Comité de Selección una de tus facultades seria la de enviar a este Congreso la lista de candidatos o candidatas a ocupar las Fiscalías y también una Magistratura Especializada en tema de responsabilidad administrativa y la auditoria superior del Estado, ¿cuál es su opinión acerca de que sean mujeres quienes encabecen estos espacios?

Paulo Cesar Lugo Rincón.- Sin duda alguna no tengo ningún problema, pero también debemos saber que la corrupción tiene genero los hallazgos no son concluyentes de quién es más corrupto o no. Las estadísticas señalan que ha países como Ecuador, Chile y Colombia en donde hay actos de corrupción por parte de las mujeres y también hay por parte de los hombres, entonces siempre y cuando estas se mantengan y estén sujetas a un proceso de selección, evaluación y diagnostico en donde el perfil sea el deseable como lo de ahorita la huella social que están dejando las mujeres al igual que la huella social que están dejando los hombres no debe de haber ningún problema, independientemente de estadísticas de quien es más corrupto o no.

- **Luis Enrique Hernández**

Dip. Lilia Amparo Olivares: Luis buenas tardes me gustaría saber cuál es tu experiencia en los temas de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o si tienes alguna experiencia ya en anticorrupción

Luis Enrique Hernández.- como experiencia laboral en el ámbito público no tengo , a lo largo de mi carrera y de mi vida he estado nada más en el ámbito privado aunque haya estudiado la carrera de ciencias políticas pero trabaje en un despacho fiscal en donde ayudábamos por ejemplo a las empresas con sus finanzas que pudiera manejar diversas lo que eran sus nóminas y todo este tipo de cosas para que sus balances financieros fueran de una manera correcta y

obviamente esto iba de la mano checar sus estados de cuenta que todo estuviera bien, lo que eran sus ingresos, sus egresos y obviamente llevar un seguimiento correcto para que no hubiera nunca dudas sobre todo para el cliente que es lo más importante la rendición de cuentas así que como te comento tal cual experiencia en el ámbito público no tengo pero en el ámbito privado si y más que nada dar el checo a todo ese tipo de cosas

Dip. Perla Villareal.- ¿has sido militante de algún instituto político? en caso afirmativo ¿de qué manera considera que ello pueda impactar su desempeño como integrante del comité de selección?

Luis Enrique Hernández.- Okey, nunca he pertenecido o sido militante de algún partido político también obviamente durante mi tiempo de estudiante en la facultad de ciencias políticas tuve participación con varios partidos obviamente por prácticas y todo ese tipo de cosas lo máximo que podría decir que he participado durante mi servicio social lo hice en el palacio municipal de monterrey durante la alcaldesa de la diputada margarita arrellanes en el área de regidores con atención a clientes a ciudadanos de ese tipo de cosas pero es lo máximo nunca ha estado obligado o estaba en una nómina directamente de un municipio o una institución pública.

Dip. Sandra Pamanes: ¿Que consideras que deben de ser lo principal que debas de realizar y que nos ayuden a fortalecer más este sistema?

Luis Enrique Hernández.- En efecto sí, no solamente con su curriculum es obstante ver la formación de los aspirantes, pero si yo creo que debe de ser también un enfoque más personalizado, conocer más a la persona ver como se involucra socialmente también podría ser ayudar con exámenes psicométricos y todo ese tipo de cosas que puedan ayudar a ver el perfil real de unas personas para ver si está capacitada sobre todo para ese tipo de vacantes.

Dip. Raúl Lozano.- Gracias presidente, el artículo 23 de la ley del sistema estatal anticorrupción establece los requisitos que deben de cumplir los aspirantes del comité de participación ciudadana cual para ti seria de este requisito el que tiene el que merece principal atención

Luis Enrique Hernández.- Obviamente el que no haya estado ligado sobre todo a una institución pública tan recientemente sé que te dice que tienes que tener un periodo como de 10 años aproximadamente para no formar ese pero yo creo que sería tener muy bien la lupa puesta para que no vaya a haber un conflicto de intereses sobre todo ese tipo de cosas tan importantes eh, y aparte de creo que yo sumaría más lo que comentaba aquí a la diputada buscar ese tipo de perfil ver más allá de lo que dice un papel ver lo que es la persona en si para ver si está capacitada para el puesto

Dip. Anyly Bendición.- Gracias, hola bienvenido buenos días, en el comité de selección es la de enviar a este congreso una lista de personas candidatas a ocupar los espacios como la fiscalía general de justicia la auditoria superior del estado y también la fiscalía de combate la corrupción y la de delitos electorales y legislatura en temas de responsabilidad administrativas ¿cuál es su opinión de que por primera vez de que en nuevo león estos espacios sean encabezados por mujeres?

Luis Enrique Hernández.- Obviamente siempre es importante estar abierto a la participación ciudadana sin importar el género obviamente que sean incluidas siempre es beneficioso tanto de las 2 partes son personas muy capaces para todo tipo de puestos y obviamente si son personas capaces y son capaces de aportar más son totalmente bienvenidas como siempre

Presidente.- Muy bien bueno con esta última pregunta damos por concluida la entrevista no sin antes agradecerte que estés aquí ante nosotros y que estés al tanto de lo que sigue posteriormente

- **Karla Daniela Mendoza Espinoza**

Estuve trabajando quince años en el sector privado en una institución bancaria en el área del sector jurídico, realmente mi interés por participar es por tratar de aportar en mi experiencia puede funcionar puede mejorar, y pues nada mas así muy breve.

Dip. Daniel González. -El comité de selección deberá de diseñar los mecanismos de selección y analizar los perfiles que serán los candidatos a ocupar los cargos a los integrantes del comité de participación ciudadana, ¿Cuáles serían en caso de que usted forme parte, en cuales se enfocaría más en seleccionar a los candidatos que integren el comité de participación ciudadana?

Karla Daniela Mendoza Espinoza. –principalmente los requisitos sean conforme a la ley, este puntualmente que cumpla con todo lo que marca la legislatura y adicionalmente a esto sus prácticas profesionales, la ética que no tenga interés o que no tenga ningún interés particular con algún partido este y adicionalmente esto resulta bastante interesante que tenga conocimiento puesto que vaya a ocupar porque es muy importante, porque todos los vemos tanto a nivel estatal como a federal ,que hay personas que no cuentan con el suficiente conocimiento para ocupar un cargo importante.

Dip. Perla Villareal. -En caso de integrar el comité de selección ¿Cuáles serían los elementos que tomaría en cuenta para evaluar a las personas candidatas para ocupar los cargos de Auditor general, Fiscales, magistratura en especializada en materia de responsabilidad administrativas?

Karla Daniela Mendoza Espinoza. –Yo creo que esta pregunta va pegada con la pregunta anterior, porque es importante la inquietud como ciudadano es que las personas sean capaces, que no tengan ningún conflicto que permee a sus decisiones en el puesto que ocupara, como se desempeñara en su profesionalismo.

Dip. Sandra Pamanes. -Estas siendo postulada por la asociación contra la corrupción y la impunidad de Nuevo León me puedes decir tu participación con esta asociación y que casos específicos que se han dado en esta asociación.

Karla Daniela Mendoza Espinoza. –Dentro de esta asociación estuve en una asesoría legal, la calidad de personas como se desenvuelven como empleados y que no permeara a la esfera del objetivo de la asociación.

Dip. Raúl Lozano. -¿Qué requisitos piensas que deberían de ser de atención para los aspirantes que integren el comité de los cuales señala la ley?

Karla Daniela Mendoza Espinoza. –No tener ninguna inclinación no haber desempeñado ningún cargo público, para mi creo que es el más importante pero indiscutiblemente los demás también son importantes, porque hablan de como desempeñar tu cargo, repito el más importante es que no hayas pertenecido a una esfera que vaya a perjudicar tu desempeño parcialmente.

- **Enrique David Ogaz Díaz**

Gracias, pues bueno mi nombre es Enrique David Ogaz Díaz para los que no me conocen llevo alrededor de unos 9 años en el tema del activismo social, he presentado diversas denuncias con organizaciones no gubernamentales muchos casos de corrupción a nivel nacional, estatal etcétera, parejo todos los partidos políticos no tengo ninguna afiliación jamás estuve en ningún vínculo ni he participado en una elección por el lado profesional soy licenciado en derecho por la universidad de monterrey tengo una especialidad en el instituto de estudios bursátiles de Madrid en derecho penal económico esto estudia pues todo el tema de la corrupción, las ingenierías financieras , el tema de cómo se mueve el lavado de dinero, cómo funciona la corrupción en el mundo hoy en día eso es algo muy importante, tengo otra segunda especialidad en la UdeM que estoy a punto de titularme que es de juicios orales que abarca el tema penal , civil, mercantil y familiar, yo tengo mi propia firma legal se llama Ogaz y asociados , he me considero especialista en la materia he trabajado en temas de alta complejidad en materia penal desde fraudes, delitos graves de prisión preventiva, extradiciones, recientemente acabo de lograr la extradición de unos mexicanos que estaban de Haití bajo un sistema totalmente inquisitivo entiendo bien el sistema penal perfectamente he tenido muchas capacitaciones, tengo diversos diplomados y capacitaciones en el tema he soy editorial he perdón, trabajo como editorialista en el heraldo de México he trabajado una vez en noticias en diversos medios opinando de temas jurídicos y soy autor del libro “los derechos que el ciudadano mexicano no sabe que tiene” que he vendido más de 10,000 copias que va

orientado a que la gente entienda cuáles son sus derechos considero que bueno esto es más que menos agroso modo un resumen.

Dip. Carlos de la Fuente: dentro de tu experiencia que ¿crees que debe fortalecerse del sistema estatal de anticorrupción?

Enrique David Ogaz Díaz.- bien, creo que es una muy buena pregunta por qué la participación ciudadana es algo que hacía falta ósea hacía falta que los activistas y las ONGS pudieran participar en la toma de decisiones yo muchas veces de hace muchos años venia aquí al congreso presentaba mis iniciativas cuestiones y se quedaban en eso no? Fueron al congreso presentaron una denuncia y tal, el que yo esté aquí hoy es muy importante porque abre un camino a la ciudadanía para poder tener esa injerencia a los procesos creo que eso es muy bueno cosas que se pueden mejorar creo que la principal queja de la ciudadanía en el caso puntual digamos de una denuncia en materia penal es la falta de seguimiento y creo que para eso hay que crear programas de acompañamiento al próximo fiscal fiscales para que este buscar un sistema de premios y recompensas para carpetas judicializadas para actos de investigación para que no todo el proceso tenga que ser o un sobre seguimiento o una audiencia de control judicial interpreterminable sino buscar que los fiscales sean alentados a llevar asuntos ante un juez de control y en otros lados de fiscalización pues la transparencia y para esto para mi es fundamental un sistema de contrapeso

Dip. Perla Villarreal: te iba a preguntar que, si eras militante de algún instituto político, pero ya en tu presentación nos contestaste esta respuesta entonces, que áreas de oportunidad encuentras en el desempeño de los mecanismos para combatir la corrupción

Enrique David Ogaz Díaz.- gracias, pues bueno creo que primero que nada como lo he mencionado transparencia, a mayor transparencia mayor observancia de la ciudadanía es mas difícil que exista la corrupción cuando existen mecanismos donde existe un poder totalitario evidentemente la corrupción se da por si sola creo que la transparencia es una cosa , los contrapesos y también he la

participación ciudadana el que la gente pueda venir y saber en que esta y darle cierto valor y peso a las asociaciones civiles y ONG's que hoy están aquí representadas es muy importante creo que eso es a lo que se está haciendo bien pero que se tiene que hacer todavía de una manera más he eficiente.

Dip. Sandra Pámanes: Te has referido en tu intención de participar en este esta convocatoria para el comité de selección específicamente para el caso del fiscal general sí? Sin embargo hay otros cargos más que alguien recaerán sobre la responsabilidad de este comité como es el fiscal anticorrupción el auditor superior, el comité de participación el de fiscal especializado en delitos electorales eh en todos estos casos he podríamos pensar que recaen la misma condición que señala para el caso del fiscal general he cuál es tu opinión acerca del desempeño de ellos y todavía más he qué criterios de evaluación y de metodología he podrías proponer tú al comité de selección para elegir a los mejores perfiles para ocupar estos cargos específicos y tan importantes para el sistema estatal anticorrupción

Enrique David Ogaz Díaz.- Gracias, pues bueno evidentemente hay muchos he puestos que van a ser tomados en cuenta no solamente el del fiscal era un ejemplo referencial creo que la principal habilidad o facultad o perfil que se tiene que buscar es capacidad primero que nada porque yo doy por sentado que una persona que está en el servicio público tiene que ser honesto eso ni siquiera debe de estar en tela de dudas eso es lo básico ¿no? ¿Y la capacidad para mi si es muy importante porque, porque hoy en día creo que hay un error en la política nacional donde personas llegan a sus puestos por popularidad o por otras cuestiones y no están preparados es una persona en una secretaria que a lo mejor se dedica a no sé el tema agrónomo y el estudio comunicación no? Entonces si tiene que ser una persona que tenga experiencia que tenga capacidad y que tenga ideas nuevas y que además tenga esa voluntad de evolucionar el sistema creo que eso es muy importante en todos los puestos no solo fiscal general todos los fiscales , legislatura, y que me digas en el tema electoral obviamente tiene que a ver conocimiento por qué bueno en las elecciones siempre hay interpretaciones nuevas que pueden generar polémica entonces creo que tiene que ser una



persona que tenga criterios que tenga la capacidad , yo el tema de la honestidad lo doy por sentado soy una persona que no es honesta o que tiene temas de esa índole pues no puede participar entonces yo me enfoco 100% en la capacidad técnica.

Dip. Sandra Pámanes: ¿Qué opinas tu acerca del desempeño de los demás fiscales que tenemos ahorita y que vendrá su renovación también?

Enrique David Ogaz Díaz.- gracias, pues pienso que cada caso es específico y tendría que tener muchísimo tiempo para explayarme puntualmente en cada caso lo que puedo decir es que de cuando yo les platique de mis épocas digamos de inicios del activismo que fue una procuraduría y había estos distintos órganos que están diversificando al día de hoy creo que se ha avanzado en algunas cosas y en otras se tiene que mejorar, gracias

Dip. Raúl Lozano: Enrique buenas tardes el congreso del estado sin duda el tema de la corrupción esta arraigado dentro de para el mal dentro de nuestras instituciones y son muchos de las voces que lo quieren justificar diciendo que es un tema cultural ¿estás de acuerdo tú con esta afirmación?

Enrique David Ogaz Díaz.- no estoy de acuerdo sin duda el tema de la educación es muy importante ósea he cuando la gente dice no es que es cultural bueno más bien creo que es una falta de cultura y de ignorancia de esa persona sin duda alguna he hay que trabajar en la educación para que la gente genere mayor conciencia porque si tenemos instituciones grandiosas pero el resto de la población es ignorante y no entiende que está mal ser corrupto no por un tema moralista si no porque al final del día nos afecta a todos como comunidad no importa cuántas leyes de hagan entonces es un tema que si tiene que ver pero sin duda alguna no lo comparto o sea lo importante es que para que se combata la corrupción hayan como lo he dicho transparencia que los servidores públicos sientan ese exhibimiento en la vía pública sobre el manejo de recursos y fiscalización decisiones etcétera, y eso creo que es lo que se debe de hacer, gracias

Dip. Jessica Martínez: disculpe no soy integrante de esta comisión, pero quería hacer una pregunta, escuche hace un momento que dijo que no es militante de ningún partido, ¿pero está usted participando en la creación de un partido?

Enrique David Ogaz Díaz.- No eso no es verdad, ¿yo creo que me dices por el tema de creemos no? No son personas que me han invitado a dar platicas fui hace poco a dar una conferencia sobre mi punto de vista sobre los errores legislativos que se cometen en el mundo basados en temas de política cuando la política daña lo que es netamente legal técnico pero no tengo ninguna afiliación y eso se puede revisar.

- **Ricardo Morales Tamez**

Buenas tardes agradezco la oportunidad de estar al frente con ustedes para exponer mi postulación al comité de selección al sistema estatal de anticorrupción mi nombre es Ricardo morales Tamez yo soy licenciado en derecho y ciencias sociales, egresado de la facultad de derecho de la autónoma de nuevo león tengo una maestría en métodos alternos en solución de controversia también por la autónoma de nuevo león y el doctorado en filosofía con acentuación en ciencias políticas actualmente curso una maestría en administración pública, el primer semestre de cuatro que lo conforman, dentro de mi vida profesional me he fungido en el servicio público por 10 años de esos 10 años durante 8 años he fungido como responsable de la unidad de transparencia de diversos sujetos obligados fui presidente del comité de transparencia de la comisión estatal de derechos humanos durante aproximadamente 1 año fungí como encargado del órgano interno de control de la comisión estatal de derechos humanos durante 2 años y como autoridad investigadora también del organismo autónomo durante aproximadamente 2 años, soy el padre de 2 niñas, esposo, hijo, casado y a sus ordenes

Dip. Liliana Olivares: Hola muy buenas tardes gracias por estar aquí, yo quisiera saber por qué te interesaría formar parte de este comité

Ricardo morales Tamez.- Dentro de mi formación como licenciado en derecho tuve la oportunidad de fungir como catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Tecnológico de Monterrey, dentro de esas grandes instituciones del estado pues me ha tocado la dicha de dar la materia de derechos fundamentales y donde principalmente destacamos justamente a la participación ciudadana entonces creo que es un momento ideal para predicar con el ejemplo de la participación en la toma de decisiones de una instancia tan importante como es el sistema estatal anticorrupción.

Dip. Perla Villarreal: Que áreas de oportunidad encuentras en el desempeño de los mecanismos para combatir la corrupción.

Ricardo morales Tamez.- Considero que dentro de los aspectos más relevantes del sistema nos falta acercarnos a la ciudadanía promover los mecanismos de participación ciudadana como la transparencia, la rendición de cuentas, en este sentido creo que no se han generado políticas para incentivar que los ciudadanos quieran participar, quieran creer, creo que es importantísimo darle una credibilidad a este sistema estatal de anticorrupción y la manera de elegir perfiles idóneos justamente es eso, ver cuáles son las personas que se han destacado en el ámbito, de la transparencia, la fiscalización, la rendición de cuentas, si nosotros podemos incentivar a la ciudadanía, promover mediante diversos mecanismos de políticas públicas para que tenga acceso la ciudadanía a los grandes perfiles que están en el estado de nuevo león creo que sería un logro para el estado entonces principalmente el darle credibilidad al sistema estatal anticorrupción mediante la transparencia y la rendición de cuentas.

Dip. Irais Reyes. - Me gustaría saber si nos pudiera precisar ¿Cuál ha sido su experiencia en relación a transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y combate a la corrupción y como pudiera aplicar esa experiencia dentro del comité de selección?

Ricardo morales Tamez.- Gracias, dentro del caso de transparencia más de 8 años he fungido como responsable de la unidad de transparencia, en la comisión estatal de derechos humanos durante aproximadamente 8 años y medio, actualmente me desempeño como coordinador jurídico en la secretaria de cultura

donde aún y cuando sea una secretaria de nueva creación tenemos una calificación bastante destacada en la materia de transparencia, en cuestiones de anticorrupción y fiscalización pues bueno me desempeñe como encargado del órgano interno de la comisión de derechos humanos donde nos encargábamos de la investigación en los procedimientos de responsabilidad administrativa dando resultados que incluso me llevaron a colaborar a determinar digamos que las responsabilidades penales de personas involucradas en actos ilícitos entonces tanto como encargado del orden interno de control como unidad investigadora creo que tengo la experiencia al respecto.

Dip. Raúl Lozano. – Del estado, el artículo 23 del sistema estatal anticorrupción te menciona los requisitos que deben de cumplir los aspirantes al comité de participación ciudadana, cual para ti de estos requisitos es el que tiene especial mención.

Ricardo morales Tamez.- creo que sin duda alguna es la experiencia en la materia es fundamental en este caso en lo particular creo que tengo la experiencia en la materia de transparencia, protección de datos personales, combate a la corrupción desde la perspectiva de los órganos internos de control este sería el punto principal la experiencia para el cargo.

Dip. Anylu Bendición. - Bueno de ser seleccionado y formar parte de este comité de selección una de las facultades sería la de enviar a este congreso la lista de candidatos a ocupar los espacios de la fiscalía general de justicia también la de combate a la corrupción y delitos electorales, así como el auditorio superior del estado y una magistratura especializada en responsabilidades administrativas, ¿cuál es su opinión de que estos espacios sean encabezados por mujeres?

Ricardo morales Tamez.- Pues creo que la lucha por el reconocimiento por los derechos de las mujeres es fundamental en este aspecto, sabemos que la igualdad de género pues se tiene que ir logrando a través de mecanismos en los cuales se abran más posibilidades para las mujeres creo que mientras sea una persona con la competencia no importa en lo absoluto el género

- **Jorge Arnoldo Salazar Rodríguez**

Creo que el tema nos debe de ocupar es de preocupar a todos el tema del sistema estatal anticorrupción creo que no ha avanzado no ha crecido no sea Desarrollado como debió de haberlo hecho hace ya años, en mi caso me interesó ver la manera de ayudar de cooperar con el sistema creo que es un buen momento para para hacerlo, fui director general coordinador técnico por años en la comisión estatal electoral tuve a 8 directores a mi cargo y 300 empleados, fui director de fiscalización de los partidos políticos también con 22 contadores públicos auditores Igual pues siempre con mucho trabajo no sólo en el tema de fiscalización sino también en el tema de transparencia y control también, creo que es buen momento para para reflexionar sobre la calidad de los trabajos del sistema y yo creo que habrá la oportunidad de eventualmente pues llegará a estudiar analizar y a proponer las ternas correspondientes al congreso de los fiscalías y del comité de participación ciudadana y del magistrado Creo que son pues puestos de enorme trascendencia para para el estado y creo que tengo pues, mi experiencia está concentrada en gran medida en el tema de fiscalización de recursos públicos y en transparencia y control de la información y estuve pues algunos días más días menos alrededor de 14 años en la comisión estatal electoral, conozco muy bien los temas muchos o algunos de los diputados que a lo largo de los años han pasado por aquí este pues estuvieron o arrancaron sus pininos en la comisión y los conocemos y lo hacemos con mucho gusto, en legislaturas previas trabajando Para generar legislación importante.

Dip. Lilia Olivares. – me gustaría, preguntarle si ¿tiene usted algún plan de acción una vez que integre el comité de selección de anticorrupción?

Jorge Arnoldo Salazar Rodríguez.- yo creo que hay una serie de lineamientos que deben de no te iba a decir de recrearse, yo creo que hay que revisar el esquema con el cual el propio sistema estatal ha venido funcionando como lo podemos hacer más efectivo como lo podemos hacer más transparente y repito como yo estaría muy interesado pues en ver que los perfiles que lleguen a este congreso en su oportunidad sean los mejores.

Dip. Perla Villarreal. –en caso de llegar a integrar el comité de selección ¿cuáles serían los elementos que tomaría en cuenta para evaluar a las personas

candidatas para ocupar los cargos de auditor general los fiscales y la magistratura especializada en materia de responsabilidades administrativas?

Jorge Arnoldo Salazar Rodríguez.- siempre he sido un firme creyente en que la experiencia nos va a enriquecer el panorama de trabajo que queremos plantear, el auditor bueno tendrá que ser alguien no sólo de enormes capacidades profesionales sino personas sensibles que entiendan el trabajo que van a desempeñar para el congreso que entiendan el trabajo que van a desempeñar para la ciudadanía y realmente pues no vengán con un interés netamente político a trabajar.

Diputada Irais Reyes. – podría referirnos por favor su experiencia específica en combate a la corrupción fiscalización rendición de Cuentas de diseño de indicadores metodologías de evaluación políticas públicas, implementación de mecanismos en materia de participación ciudadana combate a la corrupción o fiscalización o bien en el diseño y redacción y evaluación de instrumentos jurídicos.

Jorge Arnoldo Salazar Rodríguez.- Con todo gusto haré la compactación posible, les decía al iniciar que durante los años que estuve en el servicio público electoral, fui director general de la comisión estatal electoral, director general de fiscalización de los partidos políticos y de transparencia durante casi 8 años y me tocó vigilar los gastos y la transparencia no sólo de los partidos políticos sino de las campañas mismas que desarrollaban los partidos y de muchos de los candidatos y de sus campañas, el trabajo que hacíamos desde luego al vigilar la fiscalización y la transparencia, estaba muy vinculado o debe estar muy vinculado al tema de anticorrupción porque literalmente nos tocó firmar multas importantes a partidos y candidatos este puesto porque se rebasaron los topes de gastos de campaña, porque se habían hecho gastos que no debían realizarse, dentro de las campañas políticas se establecieron incluso en la propia comisión mecanismos y lineamientos para para estar trabajando con el mejor esquema anticorrupción que se podía dentro de los trabajos de fiscalización la fiscalización por sí misma ustedes lo saben ustedes hicieron sus campañas es compleja difícil, se tiene que estar trabajando muy de cerca con contadores están subiendo diariamente la

información del sistema integral de fiscalización de la unidad técnica del INE, en tiempo todavía hubo una temporada extensa en la que los órganos públicos estatales electorales todavía llevaban a cabo la fiscalización luego en INE se quedó con fiscalización de los partidos, no con la transparencia.

Dip. Raúl Lozano. – ¿Que requisito consideras, tiene una mención especial para ser aspirante al comité de participación ciudadana?

Jorge Arnoldo Salazar Rodríguez.- Fuera de los que de los que señalaron de los que la propia comisión anticorrupción señaló el interés del ciudadano qué haya transparencia y rendición de cuentas es el mejor de los requisitos.

Dip. Anyly Bendición Hernández. - hola una de las facultades del comité de selección en el cual como aspirante es enviar a este congreso la lista de personas candidatas a estar en las fiscalías también en una magistratura especializada en temas de responsabilidades administrativas y en la auditoría superior del estado, ¿cuál es su opinión de que las titularidades de estas dependencias estén a cargo de mujeres?

Jorge Arnoldo Salazar Rodríguez.- Yo no tendría absolutamente ninguna reserva, quienes me conocen lo largo de los años incluyendo no sólo mi trabajo en la comisión si no en mi despacho, gran parte de los de los profesionales que han trabajado conmigo han sido quizá en un 60% mujeres, número uno, como número dos como servidor público electoral piden mucho ese tema porque, literalmente siempre he confiado más en el trabajo serio de la mujer profesionista de la mujer profesional mujer experta en el servicio público.

- **Juan Carlos Tolentino Flores**

Mi nombre es Juan Carlos Tolentino Flores soy originario del estado de Nuevo León tengo 59 años soy catedrático de la facultad de derecho desde hace 23 años, tengo una licenciatura en derecho una maestría en derecho fiscal un doctorado en derecho y un doctorado honoris causa, actualmente soy el Presidente rector del colegio de abogados de Nuevo León y soy abogado litigante.

Dip. Daniel González. - El comité de selección del que usted pretende ser parte, deberá diseñar los mecanismos de evaluación y análisis de los perfiles que serán los candidatos a ocupar los cargos de integrantes del comité de participación ciudadana en la ley se establecen es lo que debe de contener, ¿usted qué características se metiera en el análisis de cada uno de los candidatos para poder decir ellos son los mejores elementos para formar el día de mañana el comité de participación ciudadana?

Juan Carlos Tolentino Flores.- pues yo observaría mucho en la carrera de cada uno de ellos tanto política como social personal para poder este tomar una decisión en un momento dado es importante revisar los antecedentes para conocer a la persona y sobre todo buscar que sean personas honestas honradas y no se han visto vinculadas nunca en acto de corrupción si son abogados pues que no tengan un historial negro dentro del tribunal o dentro del ejercicio de la profesión porque los abogados aunque pareciéramos que somos muchos pero no somos tantos y sabemos todo lo que pasa en el gremio yo como abogado rector en un colegio nosotros tenemos una comisión de recepción de candidaturas entonces quién no pasa ese comité de selección pues simplemente no se le acepta la solicitud de ingreso y ahí se le hace una investigación completa y luego se circula entre todos los miembros y eso es muy sano, entonces el perfil que yo buscaría para los cargos que son muy relevantes para la ciudadanía pues serían esas

Dip. Perla Villarreal. – ¿Qué opina usted de los resultados del sistema estatal anticorrupción?

Juan Carlos Tolentino Flores.- Es muy complicado calificarlo y sería muy aventurado también porque no han hecho muchas cosas en función de la corrupción, tenemos casos que se han publicitado donde no se ha hecho nada, entonces no sabemos, porque la ciudadanía se queda con las interrogantes de cuáles las causas por las cuales no se actúa, se dice que se están viendo los casos, los expedientes los asuntos, pero pues yo no veo resultados concretos.



Dip. Sandra Pamanes. – en el caso específico del tema acerca del combate a la corrupción, ¿Qué experiencia o que conocimientos puede tener usted y que le pudiera aportar al fortalecimiento del nuevo sistema estatal anticorrupción?

Juan Carlos Tolentino Flores.- Yo creo, como abogado postulante soy una persona que está constantemente trabajando en los juzgados en los tribunales y afortunadamente me ha tocado litigar a nivel federal yo soy fiscalista lo mío son los impuestos en cuestión de hacienda y la constitución entonces, aquí lo que nosotros tenemos de experiencia y pues en cuanto a combatir la corrupción yo no tengo ninguna pero este me gustaría que no hubiera conocido sería lo ideal.

Dip. Raúl Lozano. - sin duda la corrupción está muy arraigada dentro de nuestras instituciones y muchas son las voces que argumentan que el tema cultural ¿estás de acuerdo con dicha afirmación?

Juan Carlos Tolentino Flores.- si mira, recuerdo cuando presenté mi examen profesional de maestría, yo solicite la inclusión de los medios alternos de solución de controversias el código fiscal de la federación hace 20 años, y yo buscaba certeza jurídica tanto para el contribuyente como para estado el estado, la certeza jurídica es primordial, en cuanto a los resultados de un tribunal, de una sentencia entonces cuando no se tiene la certeza jurídica de que se está actuando con apego a la ley, se deja un mal sabor de boca.

Dip. Anylú Bendición Hernández. - Una de las facultades que tiene el comité de selección y es lo que yo le quiero preguntar en dado caso usted llegue a formar parte de él, formalmente es que tiene la facultad de enviar a este congreso la lista de personas candidatas a ocupar espacios como es la fiscalía general de justicia la de delitos electorales la de combate a la corrupción una magistratura relacionada con responsabilidades administrativas, y la auditoría superior del estado mi pregunta es ¿cuál es su opinión acerca de que estos espacios sean encabezados por mujeres como titulares?

Juan Carlos Tolentino Flores.- Sería lo ideal, necesitamos emparejar las cosas.

- **Jesús Ernesto Salas Ibarra**

Licenciado en derecho graduado en 2015 en la Autónoma de Nuevo León, casado, laboro alrededor de 6 años en el Municipio de Salinas Victoria, una buena red de 6 años en el Municipio de Salinas Victoria apoyando a varios sindicatos, el alcalde secretario de ayuntamiento, transparencia, desarrollo urbano cuestión así que puedan suceder nosotros damos el apoyo a lo largo no fue de inmediato pero a lo largo de los 6 años fue como fuimos nosotros ahí como que ingresando a cada área y pues dando la asesoría y el apoyo más que nada cualquier situación que se llegase a ocurrir verdad, es donde más experiencia tengo en cuanto al gobierno digámoslo así después de ahí pues ya por cuestiones profesionales pues me fui a la IP actualmente es donde laboro banco azteca en el área de jurídico pero pues si a raíz de esa labor que hice en el municipio fue como que me nació ahí la pues la raicita de después ver oye pues qué pasa aquí en el Gobierno que tantos derechos tenemos nosotros como ciudadanos de pues hasta donde podíamos investigar o hasta donde podemos ver hacia dónde se van los impuestos y qué tantos derechos tenemos nosotros como ciudadanos de pues hasta donde podíamos investigar a donde podemos ver hacia dónde se van los impuestos y demás los recursos que tiene municipio estado federación y pues más que nada fue a raíz este de ese lapso de tiempo que estuve en municipio y que pues me nació así como de esa esa dudita y esa espinita de andar ahí Por así llamarlo verdad o revisando este tipo de situaciones.

Dip. Daniel González. - Jesús muy buenas tardes, bienvenido al congreso del estado para hacerte una pregunta, tú compareces el día de hoy aquí con nosotros por ser postulado en caso de que así sea para el comité de selección, ustedes tendrán que diseñar los mecanismos de evaluación análisis de los perfiles de las personas que integrarán a futuro el comité de participación ciudadana pero la ley menciona una serie de requisitos que ustedes estarán viendo esa situación pero en lo particular por tu experiencia por los años ¿cuáles son los mecanismos que tuvieras fuera de los de la ley, que tuvieran que tener estas personas para poderse desempeñar de la mejor manera en el cargo para el cual ustedes los pudieran seleccionar el día de mañana y presentarlos como propuestas al congreso del estado?

Jesús Ernesto Salas Ibarra.- primeramente, que tengan la experiencia necesaria para poder tomar esos cargos no necesariamente como que digamos los llamados dedazos por así decirlo se investigar o sea sabes qué pues sí o sea a lo mejor si trabajaste en cierta área del gobierno, pero necesitamos algo enfocado a esta a esta línea verdad más que nada yo vería como que lo más importante verdad que este que tengan la experiencia necesaria y enfocada a lo que se les va a encomendar.

Dip. Perla Villarreal. – ¿Cual estima usted sean Funciones más importantes del comité de selección?

Jesús Ernesto Salas Ibarra.- pues más que nada yo creo que en la situación personal como que meternos o enfocarnos un poquito más en lo que hay detrás del de la de la persona o del postulado verdad por así llamarlo no únicamente a lo mejor en la cuestión profesional sino también de que pues de dónde viene de dónde proviene este que ha hecho anterior a más más que nada.

Dip. Sandra Pamanes. - ¿En cuánto tu trayectoria profesional antes has desempeñado en algunas administraciones municipales no crees que esto te podría generar un conflicto de interés al momento de tomar decisiones y actuar con total imparcialidad en el proceso?

Jesús Ernesto Salas Ibarra.- no porque pues realmente nunca tuve un cargo como tal siempre fue pues dar la asesoría y pues nunca he desempeñado un cargo como tal, esa es la realidad de las cosas y pues no busco eso tampoco mi duda y mi espinita nació de ahí cuando empecé, a detectar qué podemos nosotros enterarnos como ciudadanos cómo está la situación pues más que nada, eso no busco un cargo no busco absolutamente nada y nunca lo he tenido.

Diputada Sandra Pamanes. – ¿pero era remunerado?

Jesús Ernesto Salas Ibarra.- Si recibimos un sueldo

Dip. Anyly Bendición Hernández. - hola ¿cómo estás? Bienvenido una de las facultades que tiene el comité de selección y en dado caso de que tú haces hacer seleccionado me interesaría saber ¿cuál es tu opinión acerca de que sean mujeres crees quienes se suman la titularidad o sea que son las mujeres titulares de la fiscalía general de justicia del estado también de la auditoría superior y de las de

las otras 2 fiscalías cuál es tu opinión acerca de qué mujeres están al frente de estas dependencias?

Jesús Ernesto Salas Ibarra.- Pues está perfecto, digo aunado a lo de la paridad de género estoy completamente de acuerdo porque pues hoy en día y los delitos que se han cometido a lo largo del estado y la república pues muchos han ido enfocado a las mujeres las que han sido más afectadas han sido las mujeres y que mejor que la persona que tome parte o que toma las decisiones sea mujer pues lo veo perfecto.

- **José Guadalupe Solís Valdivia**

Buenas tardes a todos mi nombre es José Guadalupe Solís Valdivia soy actualmente abogado litigante egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León estoy cruzando una maestría en Juicio de amparo, mi segunda maestría la primera fue en derecho corporativo me desempeñado en las áreas públicas y privadas, en las cuales pues mis Funciones principales son de consultoría creación de políticas, darle seguimiento a auditorías a empresas principalmente como consejero de las empresas y también como abogado litigante poder darle seguimiento que se cumple la ley cabalmente, es por eso que pues me encuentro aquí porque considero que es muy importante nuestra participación como ciudadanos en temas para la elección de puestos que son de representación pública que representan al pueblo y a los intereses del pueblo como son la fiscalía los auditores etcétera.

Dip. Daniel González. - Bienvenido José Guadalupe gracias una pregunta ahorita por tu experiencia mencionas de auditoría en este caso en ese comité en el cual estarías fungiendo en caso de así ser aceptado tuvieran entre algunas Funciones lo de llevar a cabo una auditoría pero del análisis de las personas que fungirían en el día de mañana dentro del comité de participación ciudadana la ley es clara, dice cuáles son los requisitos a cumplir pero ¿en que buscarías tú elementos de esas personas cuál sería todo auditoría en cuanto a esos seres humanos para poder decir son los mejores elementos para que puedan cubrir esas vacantes?

José Guadalupe Solís Valdivia.- claro y de hecho tocaste un punto muy importante esencial que son seres humanos y todos cometemos errores yo creo que en la principal como en las empresas donde en el área privada creo que falta inclusive hacer exámenes psicológicos a esas personas para ver sus perfiles realmente todos tenemos virtudes y defectos reiteró este como bien lo mencionaba son humanos y podemos cometer errores entonces yo considero que faltaría agregarle inclusive un tema de estudio psicológico ver el perfil de los candidatos a tener cierto cargo tan importante como lo son la fiscalía no basta solamente los estudios inclusive cuando hacemos auditoría o contratamos personal en cualquier empresa hasta nos piden un estudio psicológico un estudio socioeconómico para ver cómo es nuestra relación con nuestra familia nuestro entorno y todavía en base a nuestros conocimientos viene la elección del comité en este caso recursos humanos para ver si ese candidato es el idóneo o no, agregaría eso faltaría revisar muy bien las políticas internas que tiene el comité como tal y ver si son necesarios o gestionar bueno analizar las mismas para ver si hay mejoras no sé, yo le agregaría principalmente ese tema es que se me hace muy muy importante.

Dip. Irais Reyes. - buenas tardes licenciado me gustaría saber de acuerdo con la información que elabora en su expediente usted fue representante del Partido de la Revolución Democrática en las elecciones del 2021 a mí me gustaría saber si ¿usted no cree de acuerdo con el concepto de conflicto de interés que la representaría alguno en su encargo? y asimismo me gustaría si nos pudiera comentar a usted lo postulo una organización de la sociedad civil me gustaría saber si pudiera explicarnos ¿cuál ha sido su relación que con esa organización que actividades específicas ha realizado al interior? muchas gracias

José Guadalupe Solís Valdivia.- primeramente a la primer pregunta creo que no hay un interés como tal porque esa fue una invitación como cualquier ciudadano se le hizo no sé ni por elección política fue una invitación para por la experiencia que tengo para estar en el comité municipal en el tema de las elecciones un ejercicio muy padre que realmente nunca había vivido y creo que nunca volvería a estar porque me desvele mucho tiempo la verdad y solamente era revisar el proceso como tal que inclusive hasta detecte ahí de algunas fallas que se hicieron

ver en el tema del proceso electoral de casillas pero como te digo como tal no hay una relación porque ni soy militante ni tengo ganas de hacerlo simplemente soy un ciudadano comprometido con el estado y tengo ganas de participar como tal, como ciudadano nada más, eso es en base a la primer pregunta en cuanto a la segunda va enfocada a lo mismo soy consultor también, la asociación me invitó solamente para revisar cuestiones políticas en base a los principios de derecho checar que los procesos que ellos están manejando sean los correctos los lineamientos o bien detectar algunas mejoras o fallas ya sea para corregir o en su momento para ponerlas en práctica pero es más que nada es la relación como externa realmente estoy más en los juzgados que en otra área. Gracias

Dip. Perla Villarreal. - ¿qué opina usted de los resultados del sistema estatal anticorrupción?

José Guadalupe Solís Valdivia.- Siento que no hay mucho interés de parte de la ciudadanía y sobre todo no noto un real compromiso de los que ya han estado anteriormente en estos comités o sea si es un cargo importante no es un cargo para estar y luego buscar una aspiración pública o política no tienes que estar verificando las Funciones que están haciendo estos representantes pudiera decirte que noto que el resultado pues a lo mejor no ha sido loable, no sé si ahorita haya gente ahí, entonces necesitamos compromiso de parte de la ciudadanía para mí es el resultado principal no veo el resultado para mí es que no veo un compromiso al 100.

Dip. Raúl Lozano. - José sin duda la corrupción es un mal que está muy arraigado dentro de nuestras instituciones y mucha de la gente cree que es un tema cultural, ¿estás de acuerdo con esta afirmación?

José Guadalupe Solís Valdivia.- Lamentablemente sí es un tema Cultural pero es porque no tenemos la educación no hay difusión, lo veo como docente universitario, nuestra obligación es difundir es compartir lo que conocemos porque si no lo hacemos, la gente va a seguir pensando que es una cuestión cultural y es donde proviene la ignorancia entonces nos falta difusión si queremos conocer que existe un sistema estatal anticorrupción no falta más difusión que a lo mejor la difusión está en internet pero algunos no tienen alcance no tienen el interés porque

no le dieron like, o no fue una excelente campaña lo mismo faltaría difundir en las escuelas empezar a decirle a los niños que es la corrupción que no es la corrupción, bueno difundir, difundir para poder quitarnos ese estigma de que es por cultura más bien, o sea además yo creo que ha sido una por costumbre no tanto cultura.

Dip. Anylú Bendición Hernández. - una de las facultades que tiene el comité de selección es de enviar a este congreso una lista de personas candidatas a ocupar espacios como la Fiscalía General de Justicia, la de delitos electorales, también la auditoría superior de del estado y una magistratura en tema de responsabilidad administrativas cuál es su opinión de que sean mujeres las titulares de estas dependencias.

José Guadalupe Solís Valdivia.- Adelante es que no es excusa, no le veo yo motivo por decir que esté mal es bienvenido ósea para este tipo de cargos yo creo que no importa el género.

- **Luis Villarreal Compean**

Principalmente mi interés en participar en esta convocatoria es porque he sido litigante casi 30 años casi, he participado en la función pública también en diversos puestos poderes nunca he puesto ni pertenecido a ningún partido soy una persona ciudadana me ha tocado defender causas también sociales me ha tocado combatir temas de corrupción en algunos en algún municipio donde he estado, entonces básicamente ese es mi perfil y mi intención de participar creo firmemente en la ciudadanía en los en los métodos que se dan constitucionalmente y que este sistema puede ayudar a este caso al congreso y a otras áreas de la administración a poder seleccionar los mejores elementos y sobre todo la gente que tenga la preparación y la sensibilidad y el manejo de tanto de la constitución de la ley o de tratados también todo eso conlleva para un mejor sistema administrativo por así decirlo e institucional, Mi nombre es licenciado Luis Villarreal Compeán soy egresado de la facultad de derecho de la generación 92-97 he sido maestro porque así 16 o 18 años en la universidad como les comentaba también participe

en administración pública en el poder judicial dependencias del poder ejecutivo también he trabajado en municipios no tengo ninguna afiliación a ningún partido, me he dedicado en general también al litigio y a la docencia y es básicamente es mi perfil.

Dip. Daniel González. - el comité de selección no elegirá a ningún funcionario de anticorrupción ustedes elegirán a las personas que van a elegir distintas propuestas a esos cargos que serán presentados al congreso hay requisitos para ello pero en lo particular tú como ciudadano como profesionalista como padre de familia ¿que cualidades extras a los requisitos legales que pida la ley analizarías en esas personas en esos ciudadanos profesionalistas o no que van a ser los encargados de decirle al congreso estas son las mejores propuestas para que estén analizando a estos cargos y a estos funcionarios para que no se vayan a corromper el día de mañana?

Luis Villarreal Compean.- yo creo que uno de los de los principales es conocer a la persona que vaya a ejercer algún cargo para saber no sólo su preparación sino su sensibilidad también a la atención para la ciudadanía y hacia la función que va a desempeñar, los aspectos formales de los grados de los estudios pues de la de la capacidad pues también es un matiz importante pero básicamente cuál es su esencia como persona y su función a desarrollar eso es lo que hace saber si puede cumplir una función adecuada porque la verdad es que los que hemos sido de alguna manera o hemos estado en la función pública sabemos que la esencia es y para servir hay que traerlo de vocación entonces creo que sería uno de los puntos, su honorabilidad también es importante su preparación y yo creo que también entender que cuando alguien entra a la función pública no es que esté atado a la función pública pero sí que tiene que saber que tiene que interactuar adecuadamente con las con las dependencias o con los entes que están en la administración y eso es algo que también es importante saber en su perfil.

Dip. Perla Villarreal. - ¿qué opina usted de los resultados del sistema estatal anticorrupción?

Luis Villarreal Compean.- pues yo creo que como toda figura que tiene poco tiempo que de alguna manera es ciudadana y que va construyendo sus bases



requiere precisamente eso, tiempo y ver cómo se desarrolla en su función y los que la conllevan porque ninguna figura o ninguna institución que existe la ley del mala por sí misma si no se atenderá de quienes la ejercen quienes la llevan a cabo creo que es una institución nueva creo que todavía le falta tiempo para poder valorar su efectividad.

Dip. Sandra Pamanes. – ha mencionado que no milita en ningún partido político sin embargo dentro de su trayectoria profesional sí ha tenido responsabilidad en algunas administraciones municipales de acuerdo a lo que conocemos como conflicto de interés ¿no cree que esto le genera y a la definición como tal de conflicto de interés no le genera una situación así y al momento de tomar decisiones dentro de este comité?

Luis Villarreal Compean.- bueno yo creo que la ley es clara en los supuestos intereses el que uno desempeña una función en el estado del municipio o en alguna dependencia no necesariamente significa que tenga uno que estar comprometido con quién lo es no hay, sino más bien está uno comprometido con la función a desempeña entonces eso no afecta mi grado de imparcialidad, no creo que sea un impedimento ni me afectaría no en lo absoluto.

Dip. Raúl Lozano. - muchas son las voces que cuestionan la efectividad del sistema estatal anticorrupción, ¿Qué acciones crees que deben implementarse para mejorar la eficacia y la eficiencia de este sistema?

Luis Villarreal Compean.- pues bueno lo primero, creo que se está viendo aquí en las entrevistas no solo venir a decir que tanta preparación se tiene o si son los mejores o no los candidatos por eso existen diversos partidos aquí que pueden evaluar al mejor candidato o los mejores el hecho que sean ciudadanos y que además es una función honorífica pues también lo debe de hacer este no estar sujeto a pues a ninguna postura de ninguna naturaleza más que hacer su mejor función para para ayudar a escoger a los mejores funcionarios públicos entonces creo que la transparencia el tener apertura, el escuchar el poder valorar los expedientes más allá de las formas yo creo que eso puede ayudar a que el sistema también así se desarrolle posterior es como quien dice un aliciente.

Dip. Anylú Bendición Hernández. - gracias ¿cuál es su opinión de que sean mujeres quienes tengan la titularidad de la fiscalía especializada de delitos electorales también de la fiscalía general de justicia de la de combate a la corrupción también la magistratura especializada en responsabilidades administrativas y de la auditoría superior del estado?

Luis Villarreal Compean.- yo creo que particularmente no es una cuestión de género es una cuestión de capacidad experiencia de habilidades no creo que ni un hombre sea mejor que una mujer y que una mujer sea mejor que un hombre yo creo que hasta constitucionalmente sabemos que somos iguales y eso los tratados también lo permiten ver que se escoja las mejores personas ya no por genero creo que eso es lo que debe encontrar.

- **José Héctor Darío Salinas Herrera.**

Bueno pues antes que nada presentarme soy José Héctor Darío Salinas Herrera, por lo general me dicen Darío, soy médico de profesión, soy médico bariatra por cierto me dedico al control de peso, he trabajado alguna vez en alguna dependencia pública Instituto Estatal de la Juventud, estuve aquí en el Congreso del estado alguna vez como médico, trabaje en Secretaría de Salud como Coordinador de urgencias obstétricas, pertencí al comité estatal de inmortalidad materna ahí mismo y actualmente este administro nuestro negocio familiar y bueno me dedico a la consulta más bien dicho, soy esposo de una excelente mujer maravillosa, padre de 5 hijos, soy pro familia verdad si y advierto que ha sido una parte de mi vida muy importante el estar casado y el haber podido formar una familia con mi esposa, soy una persona honrada, fiel si, honesta, y una asociación a la que he apoyado este con algunas cosas me escribió y me dijo que si quería pertenecer por mis aptitudes y yo dije ¡adelante porque no!, y por eso estoy aquí. Dip. Daniel González, Médico bienvenido al Congreso del Estado, ahorita me sorprendí al escuchar médico, que bueno que como ciudadano pueda estarnos acompañando y que quiera formar parte de este comité de selección, el día de ayer y el día de hoy parte de la comisión hemos estado haciendo algunas

preguntas a cada uno de los participantes y bueno en este caso en particular el comité de selección fungiría en un determinado momento para escoger a las personas que formarían el comité de participación ciudadana y ellos a su vez elegirían o mandarían las propuestas más idóneas al Congreso para ocupar los cargos en la fiscalía y en distintas dependencias aparte de los requisitos de Ley ¿qué características usted analizaría para poder elegir a ese comité de participación ciudadana que sean personas idóneas para poder elegir las mejores propuestas y que este Congreso pueda el día de mañana avalar distintos seres humanos en cargos muy importantes de mucha trascendencia para para nuestro Estado.?

José Héctor Darío Salinas Herrera.- claro muchas gracias, Diputado creo que es muy importante que cada uno de los miembros del comité sea una persona que tenga aptitudes que son muy importantes como disciplina, liderazgo, trabajo en equipo, si pero aparte de cada uno de las actitudes que podemos tener como ciudadanos que realmente le ponen un plus acaban los otros creo que los valores morales sería algo muy importante dentro de este comité verdad sí que sea una persona honrada que se honesta que sea justa sí que sea firme dentro de las acciones que está tomando para que al final del día podamos tomar la mejor, la mejor, este discúlpame, la mejor decisión si para que este comité sea formado, para que estos ciudadanos que pretenden tener un puesto administrativo o de elección popular sean la mejor opción para su pueblo gracias.

Dip. Perla Villarreal, ¿Qué opina usted de los conflictos de interés?

José Héctor Darío Salinas Herrera.- creo que una persona que es honesta, íntegra no tendría por qué estar involucrada en algún conflicto interés, verdad no, propiamente dicho pero bueno sucede, sucede y creo que los conflictos reales de interés deben ser sancionados conforme a derecho como tal, también advierto que hay conflictos de interés aparentes sí que no son reales y estos tendrían que ser notificados si a la ciudadanía puntualmente pues para no generar una percepción de corrupción dentro del sistema no también advierto que hay algunos conflictos de interés que pueden ser potenciales y que se pueden prevenir sí y

entonces estos conflictos de interés no tendrían por qué pasar a ser un conflicto real propiamente dicho.

Dip. Sandra Pamanes, Gracias

Doctor, si, bueno en relación a lo que significa todo el Sistema Estatal Anticorrupción como ciudadano que observa de él, que le falta, ¿cuál sería su mayor aportación para tratar de fortalecerlo? y dentro de los cargos en los que tendrá que tomar decisiones para para su nombramiento las propuestas que tengan que venir al Congreso ¿cuál creé usted que es el mejor perfil de las personas que deban de ocuparlo?

José Héctor Darío Salinas Herrera.- yo considero que, que, una visión importante dentro del área de corrupción sería que cada, que la instancia correspondiente busque un eslabón con el aparato de gobierno y la sociedad propiamente dicha, creo que la sociedad, éste, está un poquito alejada del tema de la corrupción cree que solamente el servidor público o la instancia como tal es corrupta, propiamente dicho y no yo creo que la corrupción está en todos niveles y creo que es una área muy importante de oportunidad que nuestras instancias puedan impulsar puedan promover si con responsabilidad las políticas públicas que realmente se están haciendo para tratar la corrupción pero también que los líderes sociales se empapen del tema para que ellos puedan transmitirle a la demás sociedad lo que realmente estamos haciendo porque luego pasa que los ciudadanos no advierten lo que sucede en cada institución y creen que el servidor público es corrupto por excelencia y realmente no es así verdad y advierto yo que yo pudiera trabajar este proporcionando este mi experiencia dentro de los cargos que tenido sobretodo trabajé en el comité de mortalidad materna sí en donde veíamos casos de ética fuertes verdad desde donde se tenía que designar si un médico era responsable o no del fallecimiento de un paciente son casos difíciles este sobre todo por el hecho de qué falleció una persona no, puedo aportar esta experiencia dentro de este comité.

Dip. Raúl Lozano, sin duda la corrupción es un cáncer que afecta a la sociedad y a nuestras instituciones y muchas son las voces que se escuchan intentando

justificar, alegando que es un tema cultural, un tema de cultura mexicana, ¿estás de acuerdo tú con esta afirmación?

José Héctor Darío Salinas Herrera.- yo considero que, que el mexicano, creo que México no sé si está en el tercer quinto lugar de corrupción del mundo, pero si advierto que qué más que cultural la sociedad se ha ido desquebrajando poco a poco sí y eso ha hecho que nosotros nos aportemos de valores que teníamos antes en nuestro México sí, y no solamente puedo culpar a la cultura de nuestra comunidad por el hecho de ser corruptos, es un conjunto de todos los aparatos y de todos los niveles dentro de nuestra misma sociedad participamos todos y sería muy simple echarle la culpa simplemente que el mexicano nace por excelencia corrupto verdad realmente yo considero que el mexicano tiene un potencial impresionante si es muy audaz es intrépido es inteligente y creo que muchas veces las situaciones externas o el medio que los rodea no necesariamente su cultura lo hace ser corrupto al final del día para ser corrupto no se necesita de una persona sino de una dos o tres para poderlo hacer yo creo que es una mezcla de factores externos intrínsecos de la misma persona que lo llevan a esto.

- **Ulises Alejandro Silva Garza**

Mi nombre es Ulises Alejandro Silva Garza originario del Estado Nuevo León y licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León y con cerca de 25 años de servicio y de la profesión como abogado 19 de ellos en el sector público particularmente en el poder judicial del Estado de Nuevo León donde desarrolle diversas actividades jurisdiccionales dentro de la carrera judicial y los últimos siete años de mi ejercicio profesional pues en el sector privado y en el área legal de la empresa se mete donde ahorita nos desarrollamos y es la segunda vez que participo en un proceso como este anteriormente había participado en la conformación del sistema estatal anticorrupción dentro del de la convocatoria para el grupo de acompañamiento igual también participé en la convocatoria para magistrado de la sala de responsabilidades administrativas y esto a raíz del interés que para mí representa este tipo de ejercicios donde no solamente se deben

concurrir o deben concurrir actores políticos sino también de manera activa la sociedad civil debe de participar y más en un tema tan importante como es el tema de la corrupción

Dip. Daniel Omar González, muy buenas tardes y bienvenido nos pudiera ampliar un poquito más en base a su experiencia y el conocimiento que tiene en materia de transparencia de fiscalización de rendición de cuentas o combate a la corrupción que vinieran abonar al sistema anticorrupción en nuestro estado

Ulises Alejandro Silva Garza.- si claro dentro del servicio público puede ser desempeñar diversas funciones dentro de las cuales también pues empezaba nos tocó en ese en ese tiempo incluso la promulgación de la primera ley de transparencia lo cual como servidor público o como sujetos obligados estamos en este caso obligados a cumplir es un parque en el sector público es precisamente impartiendo la materia de transparencia y protección de datos personales y a la vez también participó dentro del Consejo ciudadano o el Consejo consultivo de la Comisión de transparencia eso en base al interés personal que como les comentaba para mi representan este tipo de temas de fiscalización el tema de rendición de cuentas convencido ciertamente por ahí en muchas de las ocasiones en lo personal y quizá algunos de nosotros nos ha tocado escuchar que combatir la corrupción es parte de una utopía en lo personal soy un convencido de que no simplemente se requiere de voluntad no solamente voluntad política sino también voluntad como ciudadanos de participar en este sin estos procesos para poder abonar en ese tema en cuanto a la experiencia o lógicamente como abogado conector de la ley y actualmente en el tema del ejercicio en el sector privado pues dentro de la compañía una compañía tan grande como la que hoy tengo oportunidad de laborar pues el proceso de con playas que hoy las empresas están obligadas a cumplir pues es una parte importante entonces eso es lo que para mí despierta principalmente el interés de participar en estos ejercicios

Dip. Alhina Vargas, mi pregunta es ¿cuál para ti es la función más importante del comité de selección del sistema estatal anticorrupción?

Ulises Alejandro Silva Garza.- pues primordialmente disipar en ese proceso de selección de quién es va a ocupar el cargo de fiscal general de quienes van a

ocupar esos cargos que el mismo sistema estatal anticorrupción y que hoy tiene vigencia en el Estado y no conforman ese sistema yo creo que participar de ese proceso para mí es lo primordial buscar los mejores candidatos no solamente los mejores preparados profesionalmente sino tratar de encontrar perfiles idóneos que en cierta forma represente no tengan un mismo concepto de lo que yo en lo personal visualizo en el tema de corrupción históricamente al menos en lo personal he crecido escuchando como una frase muy recurrente es hay que combatirla yo creo es un tema de cambio de romper paradigmas ya no es combatir la corrupción para mí en lo personal es como controlar la corrupción desgraciadamente nuestro país es un tema que está muy arraigado es un tema de personas es un tema de instituciones se piensa en la corrupción y se habla de que la corrupción es única y exclusiva de la política o de los servidores públicos y creo que no es así en mucho también activamente participan los ciudadanos entonces basado en eso creo que soy un convencido de un cambio de paradigmas ya no hablar de combate a la corrupción sino como controlar la corrupción así creo que son cinco años o seis años de cuando se creó el sistema estatal anticorrupción yo celebraba en mi comparecencia en la convocatoria para magistrado y decía hoy Nuevo León tiene un sistema estatal en anticorrupción sólido ahora tenemos que encontrar a los perfiles idóneos que hagan que esto funcione entonces creo que esa parte sería la más importante tratar de conformar este grupo de selección para poder encontrar no solamente los perfiles y unos profesionalmente sino los que tengan la voluntad de participar y de ejercer este o hacer este ejercicio de eficiente el tema de la corrupción en nuestro país gracias Dip. Irais Reyes, buenas tardes licenciado me gustaría si nos pudiera explicar ¿cuáles son en esa idoneidad que menciona de quién es aspirar a un cargo dentro de él sea particularmente de fiscalías magistraturas auditoría superior y comité de participación ciudadana que representa para usted esa idoneidad? y asimismo me gustaría saber ¿cuál es la relación que tiene con la institución que lo postula?

Ulises Alejandro Silva Garza.- claro empiezo por la segunda y la relación que existe con la institución que me que me postula es únicamente en el ejercicio de mi profesión un tema de y digamos consultoría en temas de transparencia y

protección de datos personales como lo comentaba al inicio de mi intervención 19 años en el sector público me ha permitido generar si bien no y bueno muchas amistades pero si bien también relaciones las cuales este pues considero que son importantes en esa en esa línea no hay alguna relación así particular que pudiese llamar atención más que la de consultor en temas puntuales de transparencia y protección de datos personales. En cuanto a la primer pregunta y la idoneidad de los perfiles y pues pudiera hacer algo por llamar algo y buscar perfiles no solamente como lo decía de personas que sean las mejor preparadas o las que tengan las mejores calificaciones sino buscar personas que estén realmente comprobado comprometidas y convencidas de que el tema de la corrupción es un tema relevante es un tema importante que tenemos que radicar entonces en esa en esa postura o en esa línea yo creo que para mí sería lo primordial la voluntad de las personas de participar en esos procesos se habla tradicionalmente o históricamente de compadrazgos de amiguismos o de ese tema al final del día somos personas y todos tenemos derecho en el desarrollo de nuestra vida profesional a ejercer y aspirar a ciertos aciertos puestos eso no lo podemos nosotros evitar como parte de un de un grupo de selección o como parte de un sistema la voluntad que tenga cada quien de participar pues es válida y esa es la libertad de poder ejercer profesionalmente sin embargo yo creo que si hay formas para nosotros poder identificar los mejores perfiles y poder proponer y hacerles un buen proceso de selección en ese en ese aspecto si está.

Dip. Raúl Lozano Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, el artículo 23 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción señala los requisitos que deben de cumplir los aspirantes para participar en el comité de participación ciudadana ¿cuál de estos requisitos crees que vale la pena marcar con especial relevancia para ser miembro del comité de participación?

Ulises Alejandro Silva Garza.- pues más que nada digo los requisitos están prácticamente definidos por la ley y eso es cualquier convocatoria a cualquier legislación no los establece yo creo que vuelvo a lo mismo la voluntad que tengan las personas si solamente vamos a participar por figurar en un digamos en un puesto pues lógicamente eso creo que no va a abonar en absolutamente nada



creo para mí en lo personal y a través de un proceso de entrevista de un proceso de platicar con las personas de sensibilizar y sentir cuáles son sus puntos de vista en respecto a al tema de la corrupción se puede de cierta forma llegar a descifrar el interés que se tenga en ese sentido y cuando ha puesto identificar un interés genuino de la persona yo creo que eso te pudiera ayudar porque los requisitos pues básicamente los podrás cumplir pero cuando no tienes voluntad de intervenir o de abonar en verdad en verdad o de erradicar este tema de la corrupción pues así podrá ser el que tenga los mejores requisitos o cumpla con las formalidades próxima la voluntad creo que es algo entonces yo si resaltaría el tema de la voluntad que tengas como persona o como profesional para intervenir en el proceso.

Presidente.- bueno compañeros diputados con esta última entrevista hemos concluido esta etapa los 37 aspirantes que cumplieron y que pasado por esa entrevista se ha concluido con esto entonces por lo tanto declaramos permanente esta comisión y citamos para el día de mañana a las 11 de la mañana para seguir el procedimiento de acuerdo con la convocatoria, corrige el diputado y menciona son 37 aspirantes y uno que no se presentó en total son 36 los que acudieron a la entrevista por lo cual se regresa a comisión permanente siendo las 15 horas con 32 minutos del 4 de octubre y se cita para el día miércoles 5 de octubre de 2022 a las 11 de la mañana.

En ese sentido, dando cumplimiento a la motivación y fundamentación señalada en la normativa, así como en el artículo 16 fracción III de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, invocada en las consideraciones antes vertidas, es competencia de los integrantes que conforman esta Comisión de dictamen Legislativo, informar que la aprobación de las propuestas contenidas en el presente acuerdo, y que son presentadas ante el Pleno de esta Honorable Asamblea, son emitidas por el resultado de una evaluación que contiene diversos aspectos que fueran previamente considerados, entre las que se encuentran ámbitos como la preparación académica y laboral del

aspirante, experiencia en las materias torales señaladas en la convocatoria, el actuar del entrevistado ante diferentes escenarios, la intelección al cargo de integrante del Comité de Selección, la visión proactiva del aspirante, los antecedentes comprobables que demuestran acciones a favor de la transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como la congruencia entre lo manifestado y las acciones demostradas por el entrevistado.

Es importante afirmar que, como legisladores y representantes populares, somos electos para tomar decisiones importantes que impactan en la vida diaria de los ciudadanos; por ello, en apego a la Base Tercera Numeral 8 esta comisión realizo el análisis y estudio correspondiente para realizar las nueve propuestas de hasta tres candidatos cada una para seleccionar a 9 personas que fungirán como integrantes del Comité de Selección del Sistema Anticorrupción; mismas que mediante el presente dictamen se ponen a consideración del Pleno de este H. Congreso, a fin de que una vez aprobado el presente dictamen, los diputados integrantes de la LXXVI Legislatura, de las propuestas presentadas, elijan a los ciudadanos que integrarán del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

En atención a los argumentos vertidos en el presente dictamen por los suscritos Diputados que integramos ésta Comisión Anticorrupción, y de acuerdo con lo que disponen los artículos 37 y 39 fracción XXII incisos b) y d) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, proponemos a esta Soberanía el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueban en el rubro de Instituciones de Educación Superior y de Investigación en el Estado, 5 ternas de hasta 3 candidatos para someterse a

consideración del Pleno y elegir a uno de cada terna para integrarán el Comité de Selección contemplado en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

<b>TERNA 1</b>
<b>C. MARIO ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ</b>
<b>C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR</b>
<b>C. RAFAEL BADILLO GONZÁLEZ</b>

<b>TERNA 2</b>
<b>C. EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO</b>
<b>C. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO</b>
<b>C. RICARDO MORALES TAMÉZ</b>

<b>TERNA 3</b>
<b>C. PAULO CÉSAR LUGO RINCÓN</b>
<b>C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA</b>
<b>C. LUIS VILLARREAL COMPEAN</b>

<b>TERNA 4</b>
<b>C. JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA</b>
<b>C. JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ</b>

<b>TERNA 5</b>
<b>C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ</b>

**SEGUNDO.-** Se aprueban en el rubro Organizaciones de la Sociedad Civil y Agrupaciones Profesionales en el Estado especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción legalmente constituidas, 4 ternas de hasta 3 candidatos para someterse a consideración del Pleno y elegir a uno de cada terna para integrarán el Comité de Selección contemplado en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción

<b>TERNA 1</b>
<b>C. KAREN FLORES VITA</b>
<b>C. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA</b>
<b>C. MARIA SOL INFANTE PÉREZ</b>

<b>TERNA 2</b>
<b>C. EDUARDO ISAÍ IBARRA OLIVARES</b>
<b>C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ</b>
<b>C. MANUEL FARIAS MARTÍNEZ</b>

<b>TERNA 3</b>
<b>C. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA</b>
<b>C. JOSÉ GUADALUPE SOLÍS VALDIVA</b>
<b>C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES</b>

<b>TERNA 4</b>
<b>C. MARIA SALOMÉ ÁLVAREZ GARCÍA</b>
<b>C. KARLA DANIELA MENDOZA ESPINOZA</b>
<b>C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA</b>

**TERCERO.** - Con base en los comentarios y evaluaciones señaladas en el apartado de las CONSIDERACIONES, los integrantes que conforman esta Comisión de Dictamen Legislativo determinan que queda concluido el proceso de selección para los siguientes aspirantes:

- C. JOSÉ HÉCTOR DARIO SALINAS HERRERA
- C. OSCAR RANGEL VENZOR
- C. OSCAR ARTURO VALENCIA GÓMEZ
- C. ENRIQUE ZENDEJAS MORALES
- C. JUAN GUILLERMO ÁVILA SARABIA
- C. JORGE ARNOLDO SALAZAR RODRÍGUEZ
- C. JORGE ALEXIS SEBASTIAN SÁNCHEZ REYES
- C. JAVIER ROBERTO ALDAPE ELIZONDO
- C. MARIO ALBERTO DÍAZ ARREOLA

- C. JORGE GARCÍA ESPINOSA
- C. LUIS YAIR ENRIQUEZ HERNÁNDEZ
- C. ROCIO SELENE MARTÍNEZ REYES

**CUARTO.** - En cumplimiento del punto número 8, de la Base Tercera de la Convocatoria Pública para integrar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, se envía el presente dictamen a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a fin de que sea publicado en el Portal de Internet del Poder Legislativo, por lo menos dos días antes de ser remitidas al Pleno del Congreso del Estado.

**QUINTO.** – Las personas registradas en la convocatoria pública que el presente dictamen resuelve, que no hayan sido seleccionadas por el Pleno del Congreso, tienen salvaguardados sus derechos para participar en futuras convocatorias relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción que sean emitidas por esta soberanía

Monterrey, Nuevo León a 05 de octubre del 2022

## **COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN**

PRESIDENTE

DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES

VICEPRESIDENTA

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPÚLVEDA

SECRETARIA

DIP. PERLA DE LOS  
ÁNGELES VILLARREAL  
VALDÉS

VOCAL

DIP. CARLOS ALBERTO DE LA  
FUENTE FLORES

VOCAL

DIP. DANIEL OMAR  
GONZÁLEZ GARZA

VOCAL

DIP. AMPARO LILIA OLIVARES  
CASTAÑEDA

VOCAL

DIP. JESÚS HOMERO  
AGUILAR HERNÁNDEZ

VOCAL

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS  
GARCÍA

VOCAL

DIP. RAÚL LOZANO  
CABALLERO

VOCAL

VOCAL

DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES  
ORTÍZ

DIP. IRAIS VIRGINIA REYES  
DE LA TORRE